

SUBASTAS

REGIMIENTO ARTILLERIA LIGERO NÚMERO 10

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden circular de 2 de Octubre de 1930 (D. O. número 223) y necesitando adquirir este Cuerpo las prendas y efectos de equipo de ganado que a continuación se detallan, se abre concurso para que los constructores que lo deseen puedan presentar ofertas y modelos en el Almacén de este Regimiento, en el plazo de treinta días de la fecha de publicación de este anuncio en el *Diario Oficial*, y en las condiciones que determinan las Circulares de 2 de Octubre de 1930 (*Diario Oficial* número 223), 19 de Diciembre del mismo año (D. O. número 287) y 27 de Marzo de 1931 (*Diario Oficial* número 73); siendo el importe de este anuncio por cuenta de los que se les adjudique.

Los géneros han de ser de fabricación nacional y puestos en el Almacén del Cuerpo, libres de todo gasto, descontándose del importe de la construcción el 1,30 por 100 por pagos al Estado.

Prendas que se cita.

Camisas, 100; calzoncillos, 100; cueillos, 850; chalecos de abrigo, 200; pañuelos, 2.000; toallas, 100; pantalones caqui de montar, 400, polainas de cuero, 200 pares; espuelas, 450 pares; platos de aluminio, 500; vasos de aluminio, 250; cantimploras, 300; guantes blancos, 450 pares; guantes avellana, 400 pares; morrales de cuero para pan, 110; portafusiles, 270; correajes avellana, 670; cabezadas de cuadra, 474; cadenas ronzal, 331; cinchuclos, 312; mantas de ganado, 384; morrales de hocico, 463; serretones, 190; montantes de serretón, 190; riendas de serreta, 190; bruzas, 120; sacos para trastes, 261.

Calatayud, 22 de Diciembre de 1931.
El Capitán Mayor, Manuel Miente.

S—

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el convenio con nuestros acreedores, en el año actual se invertirán 72.500 pesetas para pago, por turno y a la par, de los títulos provisionales y resguardos de obligación de 500 pesetas, quintos de obligación de 100 pesetas y residuos de obligación por una cantidad inferior, haciéndose a continuación de los satisfechos en el año próximo pasado.

Los pagos se harán en las oficinas de la Ciudad Lineal, todos los días laborables, en horas de tres a cinco.

Además, en cada uno de los días 19 de Julio, Agosto, Octubre y Diciembre de este año, se celebrarán las 31, 32, 33 y 34 subastas para la adquisición de pagarés y obligaciones

al contado y a plazos (libretas de la Caja de Ahorros), títulos provisionales de obligación, quintos y residuos, invirtiendo en cada una de ellas 13.125 pesetas, haciendo un total de 72.500 pesetas.

Las ofertas para estas subastas deberán enviarse a la Dirección de la Compañía, en pliegos cerrados, con expresión de los mismos de contener oferta para la subasta; los concurrentes de provincias y del extranjero remitirán por carta certificada, con doble sobre, y los de Madrid, bien por el mismo conducto o entregando los sobres a la mano, en el domicilio social, calle de Lagasca, número 6, hasta las doce del día antes en que la subasta haya de tener efecto.

Los días citados, en el domicilio social, a las once; se procederá a la apertura de todos los sobres recibidos, levantando acta notarial de las ofertas contenidas en los mismos, haciéndose la adjudicación a los concurrentes que ofrezcan los valores al tipo inferior, y en caso de existir dos o más a igual tipo, por cantidad mayor a la destinada a la adquisición, se procederá por el mismo orden de suscripción de los valores, dando preferencia a los pagarés y libretas de la Caja de Ahorros, y a las obligaciones antiguas.

Los valores serán presentados para su inmediato pago en las oficinas de la Ciudad Lineal, a las horas de Caja.

Si alguno de los pliegos llegase con retraso, se considerará la oferta realizada para la siguiente, a menos que el remitente dé aviso en contrario.

Si alguna adjudicación no llegara a efectuarse por no sostener su oferta el concurrente, se hará la adjudicación acreciendo a las del mismo tipo, o adjudicándola al inmediatamente superior, por la cantidad disponible, a los diez días siguientes de serle notificada la aceptación.

El canje de los pagarés, de las libretas de la Caja de Ahorros y de los cupones vencidos hasta el día 20 de Agosto de 1914, correspondientes a las obligaciones hipotecarias por los nuevos títulos, continúa haciéndose los días laborables, en las oficinas de la Ciudad Lineal, en horas de nueve a una y de tres a siete.

Se invita a los acreedores que deseen actuar como censores de las cuentas que anualmente son presentadas a la Junta general de señores accionistas para que lo manifiesten a esta Dirección, para formar el escalafón del año actual y sucesivos, de conformidad con el convenio aprobado.

Madrid y Enero de 1932.—El Director, Arturo Soria y Hernández.

X—4834

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación

se expresa, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 280 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

1

ADRADAS MAIZ, Valeriano; carnicero, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Galileo, 21; para que el día 20 de Enero y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.380; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2

ARDURA CANO, José; hijo de Juan y Ramona, de veintisiete años, natural de Faeda (Oviedo), soltero, carbonero; domiciliado últimamente en Alberto Bosch, 15; para que el día 25 de Enero, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.418; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3

BLANCO BLANCO, Fernando, y Alejo García Fernández; domiciliados últimamente en Camino de Hortaleza, 80, y Castelar, 3; comparecerá el día 26 del mes de Diciembre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por hurto, contra otro, con el número 1.400 del pasado año.

4

CABRERO RUIZ, Julio; cuyas demás circunstancias no constan; para que el día 25 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.610; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5

CALVO GOMEZ, Martina; hija de Librado y María, de treinta y cinco años, soltera, sirviente, natural de Astudillo (Palencia); domiciliada últimamente en Montealeón, 7, cuarto; para que el día 20 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.294; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6

CARRENO, Pedro; gitano, estatura regular, moreno, con bigote; el cual sobre el 14 de Julio último vendió en Villahermosa a Nemesio Martínez Cas-

(Continúa en la página 63.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

Personal que en virtud de la Ley de 21 de Octubre de 1931 pasan a percibir desde 1.º de Enero próximo, por el Presupuesto del Ministerio de Hacienda (Clases pasivas), todos los devengos que se consignan en las relaciones siguientes y que se publican en la GACETA DE MADRID a los efectos de que pueda tener lugar el abono correspondiente a los interesados previa la justificación de la personalidad y demás requisitos reglamentarios.

RELACION NUM. 5.—Pensionistas de cruces y devengos que a partir de 1.º de Enero de 1932 han de percibir por Clases pasivas los Jefes y Oficiales y asimilados retirados con arreglo al Decreto de 25 de Abril último y disposiciones posteriores, además del sueldo y premios de efectividad que en la actualidad ya perciben por las citadas Clases pasivas.

(Continuación de la GACETA núm. 1.)

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	80 por 100 de diplomado de E. M.	Premios de Aeronáutica	TOTAL	Descuento por jubilación...	Liquidado a percibir.....	OBSERVACIONES
			San Fernando	María Cristina	Mérito Militar	San Hermenegildo							
Comandante ...	D. Ernesto Gómez García.....	Madrid	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Fernando Correa Cañedo.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José López de Castro.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Luis de Antelo Rossi.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Ricardo Cordoncillo Cabrelles.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Vet.º Mayor....	Julio Ochando Atienza.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Capitán	Manuel Fernández Fons.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Máximo Estévez Guerrero.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Rafael López Fernández.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Victor Fresneda Escalante.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Oficial 1.º.....	Angel Gómez Magdaleno.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Antonio Alonso González.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Aureliano López Lucas.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Gil Vera.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Comandante ...	Jose Petrirena Aurecochea.....	Idem	»	»	»	75,00	»	»	»	75,00	»	»	»
Idem	Antonio Pérez Nuñez.....	Idem	»	»	»	»	»	150,00	»	150,00	»	»	»
Idem	César Gómez Lucía.....	Idem	»	»	»	»	»	150,00	»	150,00	»	»	»
Idem	Eduardo Susanna Almaraz.....	Idem	»	»	»	»	»	150,00	»	150,00	»	»	»
Idem	Fernando Balseyro Flórez.....	Idem	»	»	»	»	»	150,00	»	150,00	»	»	»
Idem	Joaquín Pérez-Seoane Escario.....	Idem	»	»	»	»	»	150,00	»	150,00	»	»	»
Idem	José López Tienda.....	Idem	»	»	»	»	»	150,00	»	150,00	»	»	»
Idem	Andrés Zaforteza Francia.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Angel Fernández Espeso.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Antonio Aymat Mareca.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	Sin descuento.
Idem	Antonio Mazarredo Vivanco.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Carlos del Carpio Usaola.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Eduardo Martín Lartiga.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Eduardo Pérez Ortega.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Fernando García-Loygorri Cansada	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Fernando Rodríguez Borlado Mar-	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	tinuz.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Francisco Cabrerizo Romero.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Gonzalo Bellod Keller.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Jesús Ardovás Salvete.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Joaquín Alonso García.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	José del Campo Séneca.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Juan Priego López.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»
Idem	Julia del Carpio Usaola.....	Idem	»	»	»	»	»	125,00	»	125,00	»	»	»

Idem	Julio Garrido Ramos	Idem				125,00		125,00	Sin descuento.
Idem	Lorenzo Fernández Baquena	Idem				125,00		125,00	
Idem	Lucas de Torre Franco Romero	Idem				125,00		125,00	
Idem	Luis Arribas Vicuña	Idem				125,00		125,00	
Idem	Luis Carranza de la Torre	Idem				125,00		125,00	
Idem	Luis Montes López	Idem				125,00		125,00	
Idem	Manuel de la Torre Roca	Idem				125,00		125,00	
Idem	Manuel Manzanos Matheu	Idem				125,00		125,00	
Idem	Mariano Lanuza Cano	Idem				125,00		125,00	
Idem	Pedro Díez de Rivera	Idem				125,00		125,00	
Idem	Pedro Reixa Puig	Idem				125,00		125,00	
Capitán	Eduardo Benzo Cano	Idem					150,00	150,00	
Idem	Emilio Castellano Gallego	Idem				125,00		125,00	
Idem	Federico Martínez de Sola	Idem				125,00		125,00	Sin descuento.
Idem	Francisco Díaz de Rivera	Idem				125,00		125,00	
Idem	Francisco J. Sanz Heredia	Idem				125,00		125,00	
Idem	José Durán Ros	Idem				125,00		125,00	
Idem	José de la Mata Ortigosa	Idem				125,00		125,00	
Idem	Luis García Loygorri y Causada	Idem				125,00		125,00	
Idem	Luis Morenes Carvajal	Idem				125,00		125,00	Sin descuento.
Idem	Rafael Muñoz Lorente	Idem				125,00		125,00	
Teniente	Nicolas Rivera Martínez	Idem			62,50			62,50	
Idem	Alejandro Pérez Laguna	Idem						7,50	
Idem	Antonio Díaz Vilches	Idem						7,50	
Idem	Antonio Escribano Picaso	Idem						7,50	
Idem	Antonio Manzano Castro	Idem						5,00	
Idem	Avelino García Vicuña	Idem						7,50	
Idem	Baudilio Rojo Caminero	Idem					17,50	7,50	
Idem	Conrado Jimeno Castillo	Idem						25,00	
Idem	Dabnacio Bercedo Martínez	Idem						75,00	
Idem	Emilio Muriel Gutiérrez	Idem						10,00	
Idem	Estanislao Valero Gurela	Idem						15,00	
Idem	Hermenegildo Mata Descarrega	Idem						22,50	
Idem	Francisco Sánchez Polo	Idem						25,00	
Idem	José Belmonte Alarcón	Idem						12,50	
Idem	José Barrer Sánchez	Idem						47,50	
Idem	José Gil San Martín	Idem						15,00	
Idem	José Méndez Marqués	Idem						7,50	
Idem	Juan Oltrán Cortell	Idem						25,00	
Idem	Luis de la Peña Onela	Idem						22,50	
Idem	Manuel García Miranda	Idem						7,50	
Comandante	Francisco de los Ríos Quintero	Idem						15,00	
Idem	José Colmenar Jiménez	Idem						50,00	
Idem	José Levenfeld Spener	Idem						50,00	
Idem	Julio Eclja Mornies	Idem						50,00	
Idem	Leopoldo Pozuelo Ochando	Idem						50,00	
Idem	Manuel Alvarez Maldonado Benito	Idem						50,00	
Idem	Miguel Alvarez García	Idem						50,00	
Idem	Paulino Sánchez García	Idem						50,00	
Idem	Roberto Latorre González	Idem						50,00	
Idem	Victoriano Ruiz Manzanares	Idem						50,00	
Idem	Celestino Cárcamo Artacho	Idem						50,00	
Idem	Emilio Alvargonzález Matalobos	Idem						50,00	
Idem	Guillermo Valera Peñalva	Idem						50,00	
Idem	Mariano Jaquotot Alcobendas	Idem						50,00	
Com.º de 2.º	Manuel San Agustín Riego	Idem						50,00	
Comandante	Celedonio Febrel Contreras	Idem						50,00	
Capitán	Benito Sanz del Pozo	Idem						50,00	
Idem	Isaac Fernández Barahona	Idem						50,00	
Idem	Luis Martín de Eugenio Salazar	Idem						50,00	
Oficial 1.º	Antonio Luengo Martínez	Idem						50,00	
Idem	Antonio Moyano González	Idem						50,00	
Idem	José Mesía Rodríguez	Idem						50,00	

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	20 por 100 de dip. onado de M. M.	Premios de Aeronáu- tica	TOTAL	Deducción por retardación...	Monto a per- cibir.....	OBSERVACIONES
			San Fernando	María Cristina	Mérito Militar	San Hermenegildo							
Oficial 1.º.....	D. Arsenio Ibáñez López.....	Madrid	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Tte. coronel....	Suceso Dadín Belsol.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Antonio de Sousa Palacios.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Comandante ...	Fernando del Aguila de Roda.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	José Gurdoqui Urdanitia.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Manuel Romero de Arcos.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Capitán	Antonio Rodríguez Martín.....	California	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Juan Roca de Togores y Caballero.....	Madrid	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Tte. Aud. 2.º...	Francisco Ansaldo Bejarano.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Capitán	José García Muñoz.....	Idem	0	0	0	0	0	125,00	125,00	0	0		
Idem	José García de la Peña y Jiménez Camacho	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Comandante ...	Manuel Pérez Seoane Díaz.....	Idem	0	0	0	0	0	0	150,00	0	0		
Capitán	Luis Ureta Zavala.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Teniente	Antonio Pérez Caballero Moltó.....	Idem	0	0	0	0	0	0	100,00	0	0		
Capitán	Alberto Moreno Abella.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Comandante ...	Abelardo Rivera Irulegui.....	Idem	0	0	0	0	0	125,00	125,00	0	0		
Capitán	Antonio Pérez Lorente.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Pablo San Juan Acevedo.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Adelardo García del Castillo.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	José Antonio Lazcano Renjifo.....	Idem	0	83,33	0	0	0	0	0	0	83,33		
Idem	Pablo Junyent Puigbó.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00		
Idem	José Agaya García.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	0	0	50,00		
Idem	Manuel Maxó Durán.....	Idem	0	83,33	0	0	0	0	0	0	83,33		
Idem	Manuel Sánchez Rullán.....	Idem	0	83,33	0	0	0	0	0	0	83,33		
Idem	Patricio Otero Verdía.....	Idem	0	83,33	0	0	0	0	0	0	83,33		
Idem	Antonio Ferrader Osorio.....	Idem	0	0	7,50	0	0	0	0	0	7,50		
Idem	Juan Hervás González.....	Idem	0	0	7,50	0	0	0	0	0	7,50		
Idem	Ramón Cuadra del Monte.....	Idem	0	0	7,50	0	0	0	0	0	7,50		
Idem	Serafín González Jucar.....	Idem	0	0	7,50	0	0	0	0	0	7,50		
Idem	Vicente Gómez Cardona.....	Idem	0	0	7,50	0	0	0	0	0	7,50		
Idem	Vicente Herrero Ortiz.....	Idem	0	0	7,50	0	0	0	0	0	7,50		
Idem	Antonio Reixas Fernández.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Francisco Esteban R. Monje.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Luis Masjuán Moll.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Pedro Morenes Carvajal.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Rafael Calvo Rodés.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Alejandro López Cornide.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Alfonso García de Paso.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Idem	Antonio Fernández Rota.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	0		
Teniente	Plácido de Lora.....	Idem	0	0	15,00	0	0	0	0	0	15,00		
Idem	Pompeyo López Pardo.....	Idem	0	0	2,50	0	0	0	0	0	2,50		
Idem	Prudencio Pérez María.....	Idem	0	0	7,50	0	0	0	0	0	7,50		
Idem	Ramón Sobies Marco.....	Idem	0	0	22,50	0	0	0	0	0	22,50		
Idem	Santiago Delgado García.....	Idem	0	0	25,00	0	0	0	0	0	25,00		
Idem	Félix Gómez Guillamón.....	Idem	0	0	0	0	17,50	0	42,50	0	85,00	Tres cruces 7,50.	
Idem	Marcelino Martín Hernando.....	Idem	0	0	0	0	0	0	125,00	0	125,00		
Idem	Eduardo Regiua Pulperio.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	0	62,50		
Idem	Evaristo Pagés Pagés.....	Idem	0	0	25,00	0	0	0	0	0	25,00		
Idem	Fernando Lista Martínez.....	Idem	0	0	35,00	0	55,00	0	80,00	0	180,00		
Idem	Inocencio Romero Aramburu.....	Idem	0	0	7,50	0	25,00	0	80,00	0	120,00		
Idem	José Peña Fernández.....	Idem	0	0	0	0	0	0	0	0	7,50		
Idem	Juan Egen Caro.....	Idem	0	0	25,00	0	0	0	0	0	25,00		
Idem	Julián Ibar Molina.....	Idem	0	0	7,50	0	0	0	0	0	7,50		
Idem	Vicente Esbrí Vidal.....	Idem	0	0	35,00	0	0	0	0	0	35,00		
Idem	Fernando Relimpio Carreño.....	Idem	0	0	7,50	0	0	0	0	0	7,50		
Teniente			0	0	0	0	72,50	0	0	0	72,50		

Alférez	Francisco García Seguera.....	Idem			17,50			17,50		
Teniente	Pedro Calvo Martínez.....	Idem			7,50			7,50		
Idem	Pedro de la Cruz Espinosa.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	Pedro Jáuregui Mendivil.....	Idem			10,00			10,00		
Idem	Pedro Pérez Molina.....	Idem			37,50			37,50		
Coronel	Ricardo Reig Castellón.....	Idem				50,00		50,00		
Comandante ...	José Alvarez Chas.....	Idem				50,00		50,00		
Capitán	Nicolás Ros de la Fuente.....	Idem				50,00		50,00		
Coronel	Antonio Velasco Martín.....	Idem				100,00		100,00		
Pensionista ...	D.ª Amalia Morales Wedbury.....	Idem	125,00					125,00		
Idem	D. Santiago Fuentes Ochoa y consorte.	Idem	125,00					125,00		
Idem	D.ª Antonia, D.ª María Josefa y D.ª Andrea Rodríguez Pérez.....	Idem	83,33					83,33		
Idem	Carlota Dabán Ruiz.....	Idem	83,33					83,33		
Idem	Concepción Esteban Abella.....	Idem	83,33					83,33		
Idem	Fernanda González González.....	Idem	166,66					166,66		
Idem	D. Antonio Fuentes Clemente.....	Idem	83,33					83,33		
Idem	Filomeno Sánchez Rubio.....	Idem	83,33					83,33		
Idem	Matias Vilanova Rubio.....	Idem	83,33					83,33		
Idem	D.ª Jacoba Crespo Guinea.....	Idem	33,33					33,33		
Idem	D. Sotero Fernández Herráiz.....	Idem	33,33					33,33		
Idem	José Mora Benítez.....	Idem	25,00					25,00		
Idem	D.ª Luisa Argenti Morales.....	Idem	25,00					25,00		
Idem	Julia Rosales Badino.....	Idem	166,66					166,66		
Idem	Aniceto Rincón Severo.....	Idem	16,66					16,66		
Idem	Alonso Fernández Mondelo.....	Idem	16,66					16,66		
Idem	Isidro Sanvincens Bonet.....	Idem	16,66					16,66		
Alférez	Francisco Duque Polido.....	Idem			12,50			12,50		
Comandante ...	Manuel Estadn Solans.....	Idem		104,16				104,16		
Capitán	Federico de Sousa Jiménez.....	Idem		83,33				83,33		
Idem	Juan Cano Díaz.....	Idem		83,33				83,33		
Idem	Arsenio Jiménez Montero.....	Idem			62,50			62,50		
Coronel	Alberto Rodríguez Rivera.....	Idem			100,00			100,00		
Idem	Santiago Esteban Valentín.....	Idem			100,00			100,00		
Idem	José Espi Sánchez Toledo.....	Idem			100,00			100,00		
Tte. coronel...	José Miranda Núñez.....	Idem			100,00			100,00		
Comandante ...	Dario Amandi Corrales.....	Idem			100,00			100,00		
Coronel	Félix Campos-Gueveta.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	Rafael Párramo Barcau.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	Ubaldo Azpiazu Artazu.....	Idem			50,00			50,00		
P. Vet.º de 1.ª..	José Seijo Peña.....	Idem			50,00			50,00		
Tte. coronel...	Amado Foradada Casellas.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	Antonio Entero Herranz.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	Eduardo Suárez Souza.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	Ernesto Luque Maraver.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	José García Ibarrola.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	José Martín Lunas.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	Juan Lozano Muñoz.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	Manuel de la Garma Sarasa.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	Ricardo Nardiz Zubia.....	Idem			50,00			50,00		
Idem	Francisco Montes Allendesalazar.....	Idem			50,00			50,00		
Com.º de 1.ª....	Benito Vale Enriquez.....	Idem			50,00			50,00		
Tte. Vicar.º....	Plácido Zaidín Labrid.....	Idem			50,00			50,00		
A pagar por la Delegación de Hacienda de Badajoz.										
Coronel	D. José García Crespo.....	Badajoz			100,00			100,00		
Pensionista ...	D.ª María Isabel Llacayo Quevedo.....	Idem	104,16					104,16		
Teniente	D. Luis Mena Silva.....	Idem			50,00			50,00		
Tte. coronel...	Francisco Franco Pineda.....	Idem			50,00			50,00		

No tributan.
Idem.

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	20 por 100 de diplomado de E. M.	Premios de Aeronáutica	TOTAL	Desempeño por utilidades...	Ligado a pers. civil...	OBSERVACIONES
			San Fernando	María Cristina	Mérito Militar	San Hermenegildo							
	A pagar por la Delegación de Hacienda de Cuenca.												
Comandante ...	D. Evelio Quintero Gómez.....	Cuenca	0	1	1	50,00	0	0	50,00	0	0		
	A pagar por la Delegación de Hacienda de Toledo.												
Tte. coronel...	D. Florencio Latorre Ranz.....	Toledo	0	0	1	50,00	0	0	50,00	0	0		
	A pagar por la Delegación de Hacienda de Sevilla.												
Coronel	D. Manuel Camiona García.....	Sevilla	0	1	1	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Manuel Nadal Gil.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Balbino Gómez Mendoza.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Ramón López de Zola.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Fernando Guido Calvo.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Francisco Sánchez Apellániz.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Leopoldo García Chacón.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Pedro del Castillo Zuleta.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Pedro Cortez Martín.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Francisco Romero Pérez.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Ignacio Bellén Fernández.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Ignacio Rincón Llorante.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Joaquín Centello Carrasco.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Ricardo Sánchez Villa.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Miguel Bello Mayol.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Juan Martín Guerrero.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Francisco Escudero Raquejo.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	José Cubiles Blanco.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Rafael Hueso Jiménez.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	José Carranza Tapia.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Tte. coronel...	José Borrero Vázquez.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Juan González Lucas.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Mariano Zafra Taviel.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Antonio Martínez Martínez.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Francisco Quijosa Martínez.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Miguel Alés Tejada.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Subpr. de 2.ª	Juan Marcos Rocamora.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Comandante ...	Agustín Durán Bagaza.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Pedro Solano Cuevas.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Antonio Glez Alcántara.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Tte. coronel...	Andrés Rivadulla Cabeza.....	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Coronel	Francisco Andy Triana.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Francisco Aguilar Baena.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Rafael Solier Corona.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Antonio Ferrer Conte.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	José Vázquez Sánchez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Antonio Torres Ternero.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Julián Velarde González.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Hernán Avila Cantó.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Fernando Glez Mariño.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Antonio Gavala y S. de Alva.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Manuel Alemán Gutiérrez.....	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	20 por 100 de diplomado de E. M.	Premios de Aeronáutica	TOTAL	Descuento por utilidades...	Liquidación a pagar...	OBSERVACIONES
			San Fernando	María Cristina	Mérito Militar	San Hermenegildo							
Comandante ...	D. Manuel González Campos.....	Sevilla	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Francisco García Chaves.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Federico del Brio García.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Díaz Palmisa.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Tomás Martínez Baviera.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Joaquín Guerrero Moreno.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Telmo Carrión Blázquez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Ricardo Arbo Pueye.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Manuel Valdivia Gevantes.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Agustín Barea Heredia.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Fulgencio Cornejo Granados.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Joaquín Vázquez Camacho.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
C.º G.º de 2.º	Eniño Miró Requesens.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Capellán	Francisco Rubio Cortés.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Archiv.º 3.º	Miguel Nioto Contreras.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Capitán	Juan Gómez Alvarez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Francisco Cornejo Muñoz.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Francisco Jaime Grimaldo.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Carmelo Pérez Sánchez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Olivé Castillo.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Manuel Jiménez Segura.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Francisco Cardoso Casares.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Juan Peralta García.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Serapio Sánchez García.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Mayn Molina.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Galo Ramírez Muñoz.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Ramón Ramírez de Vergel Meléndez	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Manuel Domínguez Ruiz.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Zaragoza Hernández.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Contreras Rodríguez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Miguel Jiménez Acosta.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Godes Gálvez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Fermin Aguado García.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Domingo Elena Marqués.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Antonio Carmona Molina.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Ricardo Guerrero Mateos.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Eugenio Jiménez Pérez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Eusebio Gutiérrez Alcalde.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Francisco Lisorgue Gómez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Rivero Escámez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Pérez Sánchez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Mario Carrión Blázquez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Antonio Laque Romero.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Manuel Espinosa Carmona.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Oficial 1.º	Matías Carmona Villa.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Cap. 1.º	Enrique Vázquez Rueda.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Teniente	Diego Ramírez Moreno.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Diego Crepillo León.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Francisco Ridab Méndez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Antonio Aguilera Chaves.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Comandante ...	Alfredo Esquivias Aranda.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Capitán	José Toro Buiza.....	Idem	»	»	»	83,33	»	»	»	83,33	»	»	»
Idem	Miguel Torres Delgado.....	Idem	»	»	»	62,50	»	»	»	62,50	»	»	»
Comandante ...	Antonio González Alcántara.....	Idem	»	»	»	83,33	»	»	»	83,33	»	»	»
						104,16	»	»	»	104,16	»	»	»

Alférez	Joaquín del Campo Pérez.....	Idem	»	»	25,00	»	»	»	»	25,00	»	»	»
Idem	Manuel Romero Zapala.....	Idem	»	»	25,00	»	»	»	»	25,00	»	»	»
Tte. coronel...	José González Boza.....	Idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Capitán	Salvador Bañuls Soler.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	83,33	»	»	»
Idem	Fernando Moreno de la Cruz.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	208,33	»	»	»
Idem	Víctor Méndez Márquez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	166,66	»	»	»
Idem	Juan Camón Blázquez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	83,33	»	»	»
Idem	Manuel López Blanco.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	125,00	»	»	»
Idem	Carmelo Díaz Fernández.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	125,00	»	»	»
Pensionista	D. Ana Rodríguez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Matilde Mackonil.....	Idem	»	»	83,33	»	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	María Filpo Rojas.....	Idem	»	»	208,33	»	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Juana García Arenal.....	Idem	»	»	166,66	»	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Concepción Gálvez Pérez.....	Idem	»	»	83,33	»	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Angela Toral Troncoso.....	Idem	»	»	125,00	»	»	»	»	50,00	»	»	»
Coronel	D. José Morales Guerrero.....	Idem	»	»	125,00	»	»	»	»	50,00	»	»	»
Tte. coronel...	José Castelo González.....	Idem	»	»	»	»	»	»	»	50,00	»	»	»
Comandante ...	Juan J. Lizaur Paúl.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	José Rodríguez Bolívar.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Jesús Aguirre Ortiz.....	Idem	»	»	»	»	»	»	125,00	125,00	125,00	»	»
Capitán	Luis Díez de Rivera.....	Idem	»	»	»	»	»	»	»	125,00	125,00	»	»
										125,00	125,00	»	»
										125,00	125,00	»	»
A pagar por la Delegación de Hacienda de Cádiz.													
Coronel	D. Rafael Porales Vallejo.....	Cádiz	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Juan Victoria Arias.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Ramón García Reguera.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Manuel Galán Pino.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	José Bravo Portillo.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Angel Catalán Canguis.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Antonio Jiménez Herrera.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Ubaldo Gutiérrez Barreiro.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Manuel Díaz Escribano.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Eduardo Larroquete Hernández.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Francisco Varela Meinadier.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	José de la Cuesta López Haro.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Tte. coronel...	Francisco Aparicio Jurado.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Cayetano Luis Torres.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Rafael Martín Huete.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Comandante ...	Rafael Salas Fernández.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Coronel	Juan Núñez Morales.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	José Bargañó Fabrè.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Manuel Márquez Díaz.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	R. del Romero García.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Manuel Mendicuti Díaz.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Capitán	Juan Arana Ciriza.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Cipriano Díaz Iglesias.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Adolfo Sánchez Cabeza.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Coronel	Rafael Fernández Klevez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Tte. coronel...	Luis R. Ponce de León.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Comandante ...	Celestino Pel Yori.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Capitán	Pedro Ogalla Torres.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Coronel	Manuel Ostelet Montaner.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Tte. coronel...	Luis Muñoz García.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Francisco Vázquez Maceira.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Florencio Reina González.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Sotomayor Patiño.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Manuel Pueyo González.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Pedro Claudio Rodríguez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Comandante ...	Francisco Gómez García.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Enrique Ruiz del Portal.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
						50,00				50,00			

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla s. por la P.	20 por 100 de diplomado de E. M.	Premios de Aeronáutica	TOTAL	Desempeño por actividades...	Liquidado a par. cibir.....	OBSERVACIONES
			San Fernando	María Cristina	Mérito Militar	San Hermenegildo							
Comandante	D. Joaquín Gil Yugo.....	Cádiz.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0	Exceptuanda de tributación. Idem.	
Capitán	Tomás García Gómez.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Francisco Jarillo Barranco.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Teniente	Hildefonso Mayayo Prast.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Capitán	Alejandro Delgado Romero.....	Idem.....	0	02,50	0	50,00	0	0	52,50	0	0		
Teniente	Iribáñez Martínez.....	Idem.....	0	35,00	0	0	0	0	35,00	0	0		
Tte. coronel	Manuel Fernández Loaysa.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Coronel	Diego Belando Santisteban.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Miguel Bañolas Passano.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Manuel Alfonsín Castañeda.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Francisco Puig Izquierdo.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Angel Guinea León.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Tte. coronel	Manuel Fernández Labrada.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Luis Baral Díaz.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Salvador Montero Lorente.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Eduardo Herrera Salas.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	José Calvo García.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	José Turiel Andrade.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Luis Gaytán Falques.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	José Suárez Sanjohel.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Manuel Lucas Pomares.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Juan de la Puente Hortal.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Enrique Santaló del Pozo.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Domingo Delgado Mendoza.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Salvador Solórzano.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Miguel Aramburu Inda.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Juan Camacho Ferragunt.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Luis de Alba Clarés.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Ramón Ortiz Hernández.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Juan García de Diego.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Ramón de Mora Figueroa.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Comandante	Manuel Márquez Agullar.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Francisco Sabater García.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Gonzalo Aranda del Río.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Manuel García Gutiérrez.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Francisco García de Caso.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Rafael López Alba.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Benito Cellier Bultrago.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Ismael Sepúlveda Cruz.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Miguel Díaz Olavarría.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	José Aldayturriaga Prats.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Pedro de Andrés Martínez.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Bladio Fernando González.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Rafael Morales Lara.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Rafael Oliveira Manzorro.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Juan Gallo Núñez.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Ernesto Durán Sánchez.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Capitán	Miguel Castellano Miranda.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Francisco Salcedo Castillo.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	José Burroso de Castro.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Manuel Cortés Vega.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	José Luis Bóveda.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Pedro Gutiérrez Serrano.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	José del Río Meneses.....	Idem.....	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	20 por 100 de diplomado de R. M.	Premios de Astronómica	TOTAL	Descuento por inutilidad	Líquido a percibir	OBSERVACIONES
			San Fernando	María Cristina	Mérito Militar	San Fernando neglido							
Capitán	D. Adolfo Martín Reyes	Córdoba	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Rafael Ruiz Montes	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Enrique Vilches Aguirre	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Lorenzo Verde Pérez	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Fidel Trujillo Moreno	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Luis Rubio Uriarte	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Ramón Ramírez de Vergel Meléndez	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Rafael Reina Ibarra	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Oficial 1.º	Francisco Pellizo Martín	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Teniente	Luis Estrada Pérez de la Ferrera	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Comandante	Manuel de la Calzada Bayo	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Capitán	Tomás Moyano Marmol	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Cipriano Iglesias Piñero	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Pensionista	D.ª Dolores Novella Otero	Idem	291,66	»	»	»	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Eloisa Cabrera Sánchez	Idem	166,66	»	»	»	»	»	50,00	»	»	»	
A pagar por la Delegación de Hacienda de Granada.													
Comandante	D. José Sánchez Macías	Granada	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	José de la Oliva Cervillá	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Juan Luque Fuentes	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	José López Baca	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Sebastián Morales Lara	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	José Selvarino Alcala	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Domingo Herrera Jiménez	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Julio Belza Hermoso	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Leonides Honroso López	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Leopoldo Uribe Uribe	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Francisco Bermúdez de Castro	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Rafael Fernández Bobadilla	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Luis Valero Barragán	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Alfonso Fernández de Alba y Misorance	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Miguel Martínez Mondragón	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Capitán	Francisco Díaz Ortiz	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Francisco Pérez Valverde	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Miguel Pérez Salvatierra	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Nicolás Egara Marquina	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Francisco Viciana Palomares	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	José Navarro López	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Manuel Romero Márquez	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Vicente Alcaraz Garvia	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Juan Cabello López	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Luis Bornos López	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Fernando Bulgardón Martínez	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Antonio Puche Muñoz	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Domingo Ibarrodo Luzar	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	José León Manzano	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Emilio Rodríguez de la Torre	Idem	»	»	»	60,00	»	»	50,00	»	»	»	

Idem	Antonio Alcalde Montero	Idem	50,00			50,00			
Idem	Antonio Valero Toro	Idem	50,00			50,00			
Idem	José Guerrero Alarcón	Idem	50,00			50,00			
Idem	José Pérez Navarro	Idem	50,00			50,00			
Idem	Juan Pen Bedmar	Idem	50,00			50,00			
Idem	Alfredo Calle Barañano	Idem	50,00			50,00			
Idem	Cristóbal Díaz Sánchez	Idem	50,00			50,00			
Idem	José Segura Ruvira	Idem	50,00			50,00			
Idem	Adolfo Rodríguez Péramo	Idem	50,00			50,00			
Idem	Domingo Vidal Nuñ	Idem	50,00			50,00			
Idem	Francisco López Rodríguez	Idem	50,00			50,00			
Idem	Antonio Méndez Quevedo	Idem	50,00			50,00			
Teniente	Luis de Mora Requejo	Idem	50,00			50,00			
Comandante	José Gómez Hernández	Idem	50,00			50,00			
Coronel	Fernando Pérez Ayala	Idem	100,00			100,00			
Comandante	José Gómez Fernández	Idem	166,00			166,66			
Teniente	Miguel Rodríguez Barbero	Idem			25,00			25,00	
Idem	Justo Martín Yuste	Idem			25,00			25,00	
Coronel	Fernando Utrillas Ibáñez	Idem				100,00		100,00	
Idem	Francisco García Villar	Idem				100,00		100,00	
Idem	Ángel Góngora Aguilar	Idem				100,00		100,00	
Idem	Julio Serfías Lillo	Idem				100,00		100,00	
Idem	Ramón Álvarez Osorio y Noisius	Idem				100,00		100,00	
Tte. coronel	José Carreño Indalain	Idem				100,00		100,00	
Comandante	Ramón Martínez Sánchez	Idem				100,00		100,00	
Idem	Fernando Villaverde Moreno	Idem				100,00		100,00	
Tte. coronel	Manuel Béjar Camous	Idem				100,00		100,00	
Coronel	Narciso Escobar Ruiz	Idem				50,00		50,00	
Idem	Gonzalo Suárez Mendiciri	Idem				50,00		50,00	
Idem	Eduardo Estrala Ríos	Idem				50,00		50,00	
Idem	Emilio Moreno Olmedo	Idem				50,00		50,00	
Idem	Narciso Jiménez Cabrera	Idem				50,00		50,00	
Idem	Anastasio Jiménez Gastón	Idem				50,00		50,00	
Idem	César Comas Santos	Idem				50,00		50,00	
Idem	Leopoldo Cabrera Amor	Idem				50,00		50,00	
Idem	Francisco Ruiz Bidondo	Idem				50,00		50,00	
Idem	José Díaz Sánchez	Idem				50,00		50,00	
Idem	Francisco Fernández Escay	Idem				50,00		50,00	
Idem	José Álvarez Espejo	Idem				50,00		50,00	
Idem	Eugenio Serrano García	Idem				50,00		50,00	
Idem	Vicente Martínez de Carvajal del Camino	Idem				50,00		50,00	
Idem	Juan Urries Lobel	Idem				50,00		50,00	
Idem	Manuel Pardo Juste	Idem				50,00		50,00	
Idem	Emilio Iturigoe Latime	Idem				50,00		50,00	
Comandante	Agustín Mateo Fernández	Idem				50,00		50,00	
Idem	Rafael Gijoz Suárez	Idem				50,00		50,00	
Idem	José Sandoval Núñez	Idem				50,00		50,00	
Idem	Nicolás Castellano Hita	Idem				50,00		50,00	
Idem	Nicolás Molina Carvajal	Idem				50,00		50,00	
Pensionista	D. Serafina Antúnez Plaza	Idem	125,00					125,00	
Idem	Angela Ridaos Caparro	Idem	83,33					83,33	
Idem	Ramona Clotide Sedeño	Idem	83,33					83,33	
A pagar por la Delegación de Hacienda de Huelva.									
Coronel	D. Luis Losada Ortiz	Huelva				50,00		50,00	
Tte. coronel	Julio Balcázar Romero	Idem				50,00		50,00	
Comandante	Ildefonso Pérez Peral	Idem				50,00		50,00	
Idem	Manuel Pimiento Romero	Idem				50,00		50,00	

Exento de tribu-
tación.
Idem.

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	20 por 100 de diplomado de E. M.	Premios de Coronación	TOTAL	Presencio por jubilación...	Luzido a per-... ..	OBSERVACIONES
			San Fernando	Marín	Mérida	San Hermenegildo							
Comandante	D. Francisco Flores Iniguez	Huelva	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Manuel Aldayturriaga Fraix	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Capitán	Pedro Guita Mendoza	Idem	0	0	1	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Antonio Gabaldón Escámez	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Ramón Galdón Campos	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
A pagar por la Delegación de Hacienda de Jaén.													
Coronel	D. José Pinzón del Río	Jaén	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Tte. coronel	Salvador Lucín Cobos	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	José Guillén Escobar Noriega	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Comandante	Enrique Cabezado Casado	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Miguel Arnal Aznar	Idem	0	0	1	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Diego Colomo Montilla	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	José Cerquilla Pascuan	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Coronel	Dionisio Santa García	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Eduardo Martínez Marcos	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0	Exento de tribu-	
Tte. coronel	Bernardo Almonacid de los Reyes	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0	tación.	
Capitán	Miguel López Paño	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0	Idem.	
Comandante	Felipe Vara Terán	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0	Idem.	
Idem	Francisco Aguilre Herrero	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0	Idem.	
Capitán	Juan Jurado Ortega	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Comandante	Sebastián Moreno Montero	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
A pagar por la Delegación de Hacienda de Jerez de la Frontera.													
Coronel	D. Francisco Carmona Meneses	Jerez	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Miguel Bañolas Pasano	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Tomás Mayol Rubio	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Comandante	Luis Fajardo Alienda	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Coronel	Luis Rodríguez Campomanes y Mar-	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	línex Fortún	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Juan Abréu Herrera	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Comandante	Agustín Quintana Alvarez	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Valeriano Mora Arroyo	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Rafael Olivera Manzorro	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Manuel Casteleiro Rivas	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Bernabé Rico Cortés	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Antonio Armario Domínguez	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Santiago Coca Coca	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Francisco Ariza Moscoso	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Capitán	Manuel Vázquez Hernández	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Joaquín Andrade Pérez	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
Idem	Manuel López Vicente	Idem	0	0	0	50,00	0	0	50,00	0	0		
A pagar por la Delegación de Hacienda de Málaga.													
Int.º Del.º	D. Laureano Casquero Martín	Málaga	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Coronel	Daniel Fernández Delgado	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Eduardo Martín Sánchez	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		
Idem	Felipe Arce Jorge	Idem	0	0	0	100,00	0	0	100,00	0	0		

Idem	Francisco Alog Calado	100,00
Idem	Juan Sánchez Rodríguez	100,00
Idem	Manuel Ariza Morales	100,00
Idem	Antonio Acuña Jiménez	100,00
Idem	Francisco Trami España	100,00
Idem	Francisco Mateo Martín	100,00
Idem	José Rodríguez Lozano y Bravo	100,00
Idem	Félix Malpartida Pérez	100,00
Idem	José Guerrero Alarcón	100,00
Idem	Celestino Colorado García Robes	100,00
Idem	Valeriano Belfo Martínez	100,00
Idem	Joaquín del Toro Lily	100,00
Idem	Joaquín Morebo Fernández	50,00
Idem	Hermenegildo Bonis Ibáñez	50,00
Idem	Manuel Sánchez Sáez	50,00
Idem	Cristóbal Barrionuevo Ruiz	50,00
Idem	Pedro Barrionuevo Ruiz	50,00
Idem	José del Valle Burgos	50,00
Idem	Juan Jiménez Enciso	50,00
Idem	Pedro Morante Porras	50,00
Idem	Joaquín Gavache Robles	50,00
Idem	Cayetano Gómez Travesedo y Sánchez	50,00
Idem	Laureano Cáceres Ponce	50,00
Idem	Eduardo Bayo Pamés	50,00
Idem	Manuel Patrio Siles	50,00
Idem	Federico Gómez Cotta	50,00
Idem	Adolfo Inchausti Cortes	50,00
Idem	Miguel Robles Pineda	50,00
Idem	Salvador Peiro Espallargue	50,00
Idem	Manuel Romero López	50,00
Idem	Alonso López Boatas	50,00
Idem	José Jiménez Bernal	50,00
Idem	Juan Fernández Luque	50,00
Idem	Ludovico Guerra Delgado	50,00
Idem	Antonio Comitre Sánchez	50,00
Idem	Joaquín Vázquez Cauceho	50,00
Idem	Bernsto Galán del Pino	50,00
Idem	Eduardo Francés Parrilla	50,00
Idem	Carlos Palanca Martínez Fortán	50,00
Idem	Alfale Gómez de las Cortinas y Alenza	50,00
Idem	Bartolomé Narváez Alberce	50,00
Idem	Antonio Igualda Sáiz	50,00
Idem	Leopoldo Igualda Sáiz	50,00
Idem	Miguel Carmona Martín	50,00
Idem	Carlos Ximénez de la Macorra	50,00
Idem	Federico Aleazar Arenas	50,00
Idem	Alfredo Martínez Villa	50,00
Idem	Arsenio Sáiz Espinal	50,00
Idem	Bertruche Quiles	50,00
Idem	Fernando Benedicto Millán	50,00
Idem	Fernando Rodríguez Garabito	50,00
Idem	Antonio Martínez Lagunilla	50,00
Idem	Rafael Laa Rute	50,00
Idem	José Solís Díezbra	50,00
Idem	Julio Gutiérrez de la Vega	50,00
Idem	Ricardo Vallespín Zayas	50,00
Idem	Manuel Lerie Baster	50,00
Idem	Ricardo Argos Troils	50,00
Idem	Juan Ortega Yezquez	50,00
Idem	Aurelio Gasero San Juan	50,00

EMPLEOS	NOMBRES	PUNTO DE RESIDENCIA	CRUCES				Medalla S. por la P.	20 por 100 de diplomado de E. M.	Premios de Aeronáutica	TOTAL	Descuento por utilidades...	Liquidó a pe- che.....	OBSERVACIONES
			San Fernando	María Cristina	Mérito Militar	San Hermenegildo							
Archivero ter- cero.....	D. Fernando Cristóbal Gómez.....	Málaga	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Mariano Cebrián Terraza.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Capitán	Francisco González Jordán.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	José Parra Mateo.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Miguel López Flores.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Miguel Meigar Nieto.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Prudencio Becerril Marco.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Alberto Imperial García.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Antonio Cortes Ruiz.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Manuel González Barranco.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Pedro Fernández Fernández.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Enrique Ortega Sánchez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Miguel Sánchez Garrido.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Juan Villalva García.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Francisco Velasco Miranda.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	José Pavón Flores.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Gregorio Pinzón Díaz.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Felipe Ortega Molina.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Pedro Cárdenas Ortega.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Francisco Ruiz Castillo.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Maximiliano Casas Martín.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Luis Fernández Gómez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Antonio Lozano Tavera.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Juan Escudero Coronado.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Juan José Santa Cruz Julia.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Félix Rivas Cano.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Ragel Infante García.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Manuel Ruiz López.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Coronel	José Santana Carbonell.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Juan Mauri Urive.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»	»	
Idem	José Jurado Pérez.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»	»	
Idem	Victor García Izaraguirre.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»	»	
Idem	José Andrade Chinchilla.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»	»	
Idem	Antonio González Leyva.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»	»	
Idem	Ildefonso Camitre Toledo.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»	»	
Idem	Luis León Apalategui.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»	»	
Idem	Ramón Somalo Reymundi.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»	»	
Idem	Antonio Gutiérrez Calderón Pa- checo.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»	»	
Idem	Adolfo García Santornel.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»	»	
Idem	Gonzalo Ecija Morales.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	100,00	»	»	»	
Capitán	Juan Ferrer Muñoz.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Manuel Sánchez Segura.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Teniente	Emiliano Flores Garrido.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Antonio Jaime Cortacero.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Pedro Riel Peyró.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Teniente coro- nel.....	Eduardo Mendoza García.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	José Mañas Bernabéu.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Capitán	José Alcázar Avellaneda.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	Manuel Morlats Beuregat.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Idem	José Millán Pérez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	
Oficial 1.º.....	Manuel Sarriá Aranda.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	50,00	»	»	»	

A pagar por la Delegación de Hacienda de Valencia.

Coronel	D. Manuel Pérez Roldán.....	Valencia	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Francisco de Castells y Cubells.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Jaime Plá Rubio.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Luis Soriano Vidal.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	José Vellido Bonet.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	José Camps Menéndez.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Miguel Planchuelo Amós.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Blas Rodríguez Fresquet.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Ricardo Andrés Monedero.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Isidoro González Aranz.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	José López-Cerezo Martínez.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Francisco Colomer Aparici.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Juan Fernández Soler.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Heliodoro Gardona Armentia.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Saturio García Esteban.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Rafael Morellón Climent.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Luis Camps Menéndez.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Amaro Alfrey Dueso.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Luis Alonso Tovar.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Germán León Flores.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Antonio Permuy Manzanete.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	José del Pozo Lleó.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Bernabé Guirau Hilario.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Francisco Pedraja Artamira.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Carmelo Cervellón González.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Leandro Torines Garrido.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Tte. coronel...	Eduardo García Villacampa.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Mattas Guirao Vera.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Gabriel Izquierdo Silva.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Gonzalo Carnana Dastor.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Ricardo Vivas Vitori.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Antonio Melo Agut.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Silvino Pérez Bonet.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Luis Prósper Ramos.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Juan Mulet Mulet.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Comandante ...	José Garzó Félix.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Joaquín Benajes Chiva.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Idem	Pedro de Lamo Díaz.....	Idem	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00	»	»	»
Coronel	Enrique García Martínez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Benito Villabona Soriano.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Francisco Llinás Breva.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Manuel Villamazares Sabatell.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Salvador Alonso de Medina.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Corbí Garrigós.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Vicente Trenor Palaviano.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Tte. coronel...	Gabino Otero López.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Alejandro Quesada de la Rosa.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Pascual Pérez Carbonell.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Alfonso Torrente Navarro.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Lájara Belda.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Salustiano Losada Cortina.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	José Brugada Minuesa.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Francisco Martínez Jiménez.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Juan Fernández Shavo.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem	Rafael Moreno Huerta.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Sublts. Veteri-	Casildo Muro López.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
nario	Joaquín Rivera Pastor.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Comandante ...	Joaquín Martín Somoza.....	Idem	»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»
Idem			»	»	»	50,00	»	»	»	50,00	»	»	»

(Continuad.)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS PECUARIAS

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante la primera quincena de Noviembre del año 1931, según los datos remitidos a este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Rabia <i>Rage.</i>	Albacete	Uno	Canina	1	1
	Cáceres	Idem	Idem	1	1
	Cádiz	Idem	Idem	1	1
	Ciudad Real	Idem	Idem	1	1
	Cuenca	Idem	Felina	1	1
	Granada	Idem	Idem	1	1
	Huelva	Idem	Canina	5	5
	Jaén	Idem	Idem	2	2
	La Coruña	Tres	Idem	3	3
	Murcia	Dos	Idem	2	2
	Pontevedra	Uno	Idem	1	1
	Sevilla	Idem	Idem	1	1
	Idem	Idem	Felina	1	1
	Idem	Idem	Polina	1	1
				22	22
Carbunco bacteriano <i>Bizze charbonneuse.</i>	Albacete	Uno	Equina	1	1
	Cáceres	Idem	Caprina	14	14
	Córdoba	Idem	Ovina	2	2
	Guipúzcoa	Idem	Bovina	1	1
	Huelva	Idem	Ovina	27	27
	Huesca	Idem	quina	2	"
	La Coruña	Tres	Bovina	4	4
	Idem	Uno	Equina	1	1
	Sevilla	Idem	Bovina	1	1
	Idem	Idem	Ovina	6	6
	Soria	Idem	Bovina	1	1
	Idem	Idem	Ovina	12	12
				72	70
Fasciitis <i>Pasteurellose.</i>	Huelva	Uno	Equina	1	"
	Lérida	Idem	Idem	"	* 1
	Valladolid	Idem	Idem	3	3
				4	4
Coriza gangrenoso <i>Coryza gangrenosa.</i>	Oviedo	Uno	Bovina	1	"
	Santander	Idem	Idem	"	* 1
				1	1
Carbunco sintomático <i>Charbon symptomatique.</i>	Guipúzcoa	Uno	Bovina	1	1
	Oviedo	Idem	Idem	2	2
				3	3

* Las cifras con asterisco, en la casilla de baja, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Peste bovina..... <i>Peste bovine.</i>					
	Guipúzcoa.....	Uno.....	Bovina.....	1	1
	Madrid.....	Idem.....	Idem.....	1	1
Perineumonía exudativa contagi- giosa..... <i>Peripneumonie contagieuse.</i>	Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	1	»
	Palencia.....	Idem.....	Idem.....	2	1
	Santander.....	Dos.....	Idem.....	4	* 5
	Valencia.....	Uno.....	Idem.....	2	2
	Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	1	* 2
	Vizcaya.....	Cuatro.....	Idem.....	4	3
				16	15
	Barcelona.....	Uno.....	Bovina.....	16	16
	Cádiz.....	Dos.....	Idem.....	3	3
	Castellón.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Corioba.....	Idem.....	Idem.....	4	4
	Huesca.....	Idem.....	Idem.....	1	1
Tuberculosis..... <i>Tuberculoses.</i>	La Coruña.....	Idem.....	Idem.....	2	2
	Málaga.....	Idem.....	Idem.....	7	7
	Navarra.....	Idem.....	Idem.....	3	3
	Oviedo.....	Dos.....	Idem.....	3	3
	Sevilla.....	Uno.....	Idem.....	2	2
	Vizcaya.....	Cinco.....	Idem.....	5	5
				47	47
	Huesca.....	Uno.....	Bovina.....	5	»
Hiebre aftosa..... <i>Fiebre aphteuse.</i>	León.....	Idem.....	Idem.....	2	»
	Navarra.....	Dos.....	Idem.....	3	»
				10	»
Agalaxia contagiosa..... <i>Agalactie catarrale contagieuse.</i>	Cáceres.....	Dos.....	Caprina.....	199	3
	Huelva.....	Uno.....	Bovina.....	3	»
Aborto epizootico..... <i>Abortement epizootique.</i>	Oviedo.....	Dos.....	Idem.....	39	»
	Soria.....	Uno.....	Idem.....	18	»
				60	»
	Ciudad Real.....	Uno.....	Caprina.....	»	* 13
Hiebre de Malta..... <i>Fiebre melitensis.</i>	Madrid.....	Dos.....	Idem.....	15	»
				15	13
	Albacete.....	Dos.....	Ovina.....	93	3
	Alicante.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Avila.....	Idem.....	Idem.....	7	3
	Badajoz.....	Idem.....	Idem.....	»	36
	Burgos.....	Idem.....	Idem.....	57	»
	Cáceres.....	Dos.....	Idem.....	130	»
	Cuenca.....	Idem.....	Idem.....	5	» 1
	Gerona.....	Idem.....	Idem.....	126	»
	J.én.....	Uno.....	Idem.....	91	» 13
	León.....	Idem.....	Idem.....	10	» 1
Viruela..... <i>Clovelée.</i>	Madrid.....	Tres.....	Idem.....	11	»
	Navarra.....	Uno.....	Idem.....	»	* 1
	Palencia.....	Cuatro.....	Idem.....	947	» 9
	Salamanca.....	Uno.....	Idem.....	18	»
	Segovia.....	Idem.....	Idem.....	4	» 1
	Soria.....	Dos.....	Idem.....	52	» 3
	Tarragona.....	Uno.....	Idem.....	111	»
	Teruel.....	Dos.....	Idem.....	50	» 4
	Valencia.....	Uno.....	Idem.....	20	»
	Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	11	» 3
	Zaragoza.....	Cuatro.....	Idem.....	1.159	»
				2.951	79

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO	
<i>Durina.</i> <i>Dourine.</i>						
<i>Muermo.</i> <i>Morve.</i>	Almería	Uno	Equina	1	1	
<i>Mal rojo.</i> <i>Rouget du porc.</i>	Albacete	Dos	Porcina	2	3	
	Córdoba	Uno	Idem	22	16	
	Gerona	Idem	Idem	5	»	
	Huesca	Idem	Idem	8	1	
	León	Idem	Idem	5	5	
	Lérida	Dos	Idem	»	1	
	Oviedo	Uno	Idem	4	1	
	Palencia	Idem	Idem	1	»	
	Santander	Dos	Idem	8	11	
	Soria	Uno	Idem	1	1	
	Tarragona	Idem	Idem	25	13	
	Teruel	Dos	Idem	5	2	
Valladolid	Uno	Idem	3	1		
				19	55	
<i>Pulmonía contagiosa.</i> <i>Pneumonie contagieuse du porc.</i>	Cáceres	Uno	Porcina	247	156	
	Ciudad Real	Idem	Idem	8	»	
	Córdoba	Idem	Idem	1	1	
				256	156	
<i>Peste porcina.</i> <i>Peste du porc.</i>	Alicante	Uno	Porcina	1	1	
	Almería	Tres	Idem	45	45	
	Ávila	Uno	Idem	2	2	
	Badajoz	Dos	Idem	173	166	
	Cáceres	Uno	Idem	75	50	
	Castellón	Cuatro	Idem	11	5	
	Ciudad Real	Uno	Idem	»	3	
	Córdoba	Tres	Idem	91	87	
	Huelva	Cuatro	Idem	236	210	
	Jaén	Cinco	Idem	72	45	
	La Coruña	Catorce	Idem	84	77	
	Orense	Cuatro	Idem	50	40	
	Oviedo	Uno	Idem	5	2	
	Pontevedra	Veintitrés	Idem	114	78	
	Salamanca	Uno	Idem	14	14	
	Sevilla	Dos	Idem	36	26	
	Teruel	Cuatro	Idem	9	6	
	Zaragoza	Dos	Idem	21	15	
					1.039	870
	<i>Triquinosis.</i> <i>Trichinose.</i>	Barcelona	Uno	Porcina	1	1
Cáceres		Ocho	Idem	9	9	
Castellón		Uno	Idem	1	1	
Granada		Idem	Idem	1	1	
Málaga		Idem	Idem	2	2	
Palencia		Idem	Idem	1	1	
Salamanca		Dos	Idem	2	2	
Toledo	Uno	Idem	4	4		
				21	21	
<i>Cisticercosis.</i> <i>Cisticercose.</i>	Badajoz	Uno	Porcina	1	1	
	Cáceres	Idem	Idem	2	2	
	Huelva	Idem	Idem	1	1	
	Orense	Idem	Idem	2	2	
	Salamanca	Dos	Idem	2	2	
Toledo	Uno	Idem	1	1		
				9	9	

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIOS
Cólera aviar..... <i>Cholera des poules.</i>	Jaén.....	Uno.....	Gallinas.....	137	122
	Pontevedra.....	Dos.....	Idem.....	18	12
	Sevilla.....	Uno.....	Idem.....	19	19
				174	153
Peste aviar..... <i>Peste aviaire.</i>				»	»
Difteria aviar..... <i>Diphtherie avium.</i>	Granada.....	Uno.....	Gallinas.....	8	8
Sarna..... <i>Gale.</i>				»	»
Distomatosis..... <i>Distomatose.</i>	Alicante.....	Uno.....	Ovina.....	3	3
	Castellón.....	idem.....	idem.....	35	35
	Huesca.....	idem.....	idem.....	70	70
	Jaén.....	idem.....	idem.....	12	2
	Navarra.....	Idem.....	Idem.....	67	67
	Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	49	»
Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	2	2	
				238	179
Estrongilosis..... <i>Estrongylose.</i>				»	»

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS por muerte o sacrificio.
Rabís.....	Equina.....	»	»
	Bovina.....	»	»
	Ovina.....	»	»
	Caprina.....	»	»
	Porcina.....	1	1
	Canina.....	18	18
	Felina.....	3	3
TOTALES.....		22	22
Carbunco bacteridiano.....	Equina.....	4	2
	Bovina.....	7	7
	Ovina.....	47	47
	Caprina.....	14	14
	Porcina.....	»	»
TOTALES.....		72	70
Pasteurelisis.....	Ovina.....	»	»
	Equina.....	4	4
TOTALES.....		4	4
Coriza gangrenoso.....	Bovina.....	1	1
Carbunco sintomático.....	Bovina.....	3	3
Peste bovina.....	Bovina.....	»	»

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Peripneumonía exudativa contagiosa.....	Bovina	16	15
Tuberculosis	Bovina	47	47
Fiebre aftosa.....	Bovina	10	»
	Ovina	»	»
	Caprina.....	»	»
	Porcina.....	»	»
TOTALES		10	»
Agalaxia contagiosa.....	Ovina.....	»	»
	Caprina.....	199	3
TOTALES		199	3
Aborto epizootico.....	Bovina	80	»
Fiebre de Malta.....	Ovina.....	»	»
	Caprina.....	15	13
TOTALES		15	13
Viruela	Ovina	2.931	79
	Caprina.....	»	»
TOTALES		2.931	79
Surina	Equina	»	»
Muermo	Equina	1	1
Mal rojo.....	Porcina	89	55
Pulmonía contagiosa.....	Porcina	256	156
Peste	Porcina	1.039	870
Eriquinosis	Porcina	21	21
Cisticercosis	Porcina.....	9	9
Ólera aviar.....	Gallinas	174	153
Peste aviar.....	Gallinas	»	»
Difteria aviar.....	Gallinas	8	8
Farna	Ovina	210	»
	Caprina	»	»
TOTALES		210	»
Distomatosis	Ovina	238	179
Estrongilosis	Ovina	»	»

Madrid, 30 de Noviembre de 1931. — El Inspector general de Higiene y Sanidad Veterinaria, J. Arceandáriz. — V.º B.º: El Director general de Ganadería, J. Gordón Ordás.

tellanos una mula a cambio de otra, entregándole éste; además, la suma de 250 pesetas en dos plazos; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser oído en causa instruida por hurto de una mula, con el número 124 de 1931.

17535

7

CHICA URBANO, Blas de la; hijo de Antonio y de Cesárea; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 36, entresuelo izquierda; comparecerá el día 29 de Enero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, con el número 2467, instruido contra el mismo y otros.

8

DOMINGUEZ RICO, Hermenegildo; hijo de Ángel y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 5, tercero derecha; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 2.700, instruido contra el mismo y otros.

9

EL SUJETO o sujetos que el día 29 de Noviembre último colocaron en la fachada de un canalón de la casa sito en la calle Ibañez Marín, esquina de Nicolás Salmerón, de esta ciudad, ocupada por Doña Antonia Ferray, tres cartuchos de dinamita, con un detonador, entre y mecha, cuyos explosivos fueron explotados en dicho lugar por un hijo de apellido, llamado Ramón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, (Secretaría del señor Cámara), para ser oído en causa instruida por halizgos de explosivos bajo el número 260 de 1931.

17585

10

ENCINAS ILLANS, Ciríaco; hijo de Demetrio y Josefa, de diez y nueve años, natural de Madrid, soltero, repartidor de pan y domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, 90; se le cita para que el día 25 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.420; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

11

FREIRA VEIGA, Constante; hijo de Juan y de Aurora, domiciliado últimamente en la calle del Pazo, número 2, Vigo; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once, ante el Juz-

gado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, con el número 2.925 instruido contra el mismo.

12

FERNANDEZ FERNANDEZ, Sebastián; domiciliado últimamente en la calle del Tutor, número 63, entresuelo; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 2.812 instruido contra Carmelo Iglesias y otro.

13

FERNANDEZ GARRIDO, Rogelio; de treinta años, natural de Olivares de Duero (Valladolid), hijo de Anselmo y Tomasa, y cuyo actual domicilio se desconoce; comparecerá, en el término de octavo día siguiente al de esta publicación, ante el Juzgado de Instrucción de Peñafiel para ser oído como denunciado en causa por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, que se le sigue con el número 57 de 1931; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

17560

14

FERRAN ESTEVEZ, Pedro; de treinta y un años, casado, joyero, domiciliado últimamente en la calle de Antonio García Quejido, 32; se le cita para que el día 24 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.847; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15

FRUYOS, María; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliada últimamente en la calle Jaén, 23, principal, letra A; se le cita para que el día 20 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.163; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16

GARCIA, Benito; cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 25 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.414; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17

GARCIA, Santos; cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 27 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.616; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

18

GARCIA, Vicente; conductor del automovil 37.543-M, cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 20 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.203; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19

GOMEZ PEREZ, Angel; hijo de Gregorio y Ramona, de treinta y tres años, natural de Baeza (Jaén), casado, peluquero, domiciliado últimamente en la calle Fernán, 4; se le cita para que el día 25 de Enero, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.141; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

20

GONZALEZ MARTINEZ, Blas; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 14, "Los Caracoles"; comparecerá el día 29 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, con el número 2.467 instruido contra Blas de la Chica y otro.

21

GUTIERREZ LAFUENTE, Ignacio; hijo de Gabriel y Pilar, de treinta años, casado, jornalero, cuyo último domicilio no consta; se le cita para que el día 25 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.184; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

22

HERRANZ POZACOS, Antonio; de catorce años de edad, hijo de Leandro y Jacinta, ambos difuntos, jornalero, natural de Buenos Aires, domiciliado que estuvo en esta ciudad, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, el día 5 de Enero, a las once horas, para celebrar diligencia de reconoci-

miento y ampliarle la declaración de ser oído en causa, por robo, número 167 de 1930; bajo apercibimiento de ley si no lo verifica.

17594

23

HIDALGO BALAGUER, Encarnación; hija de José y de Pascuala, de treinta y seis años, natural de Valencia, casada, sus labores, cuyo último domicilio no consta; se la cita para que el día 27 de Enero y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.353; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

24

IDIENDO URDANGARIN, José; hijo de Cirilo y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Barcelona, número 6, principal; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 2.812, instruido contra el mismo y otro.

25

IGLESIAS MUÑOZ, Carmelo; hijo de José y de Nicolasa, domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 9, piso cuarto izquierda; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 2.812, instruido contra el mismo y otro.

26

JARABA, Justo; cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 27 de Enero y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.373; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

27

JIMENEZ, Pascual; domiciliado últimamente en la calle de Alcántara, número 49 duplicado; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 2.589, instruido contra Francisco Ramos.

28

LION BEZANAGA, Mónica; domiciliada últimamente en Pinos Bajos, 32; comparecerá el día 26 de Enero y hora de las diez, ante el Tribunal municipal

de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra la misma con el número 1.206 del pasado año.

29

LOPEZ, Juana; domiciliada últimamente en Madrid, calle Pedro Campos, número 1, bajo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villacarricho (Santander), a prestar declaración, dentro de los cinco días siguientes a la inserción de la presente en los periódicos oficiales, por tenerlo así acordado en el sumario que con el número 37 del pasado año se instruye sobre robo.

17499

30

LOPEZ FERNANDEZ, José; hijo de José y de Estrella, de veintisiete años, casado, dependiente, natural de La Coruña, domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 103; se le cita para que el día 27 de Enero y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.525; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

31

LOPEZ RUIZ, Miguel; hijo de Bonifacio y de Luisa, de veinticinco años de edad, natural de Bârcena de Pie de Concha, domiciliado últimamente en Montealeón, número 7, piso cuarto; se le cita para que el día 20 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.294; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

32

LLORENTE, Luis; de profesión Capitán de Aviación, domiciliado últimamente en Los Alcázares; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario instruido por dicho Juzgado, con el número 342 del año 1931, por el delito de malversación contra Pompeyo Blaga Nieto.

17480

33

MALLER COLLASI, Felipe, Calixto Pérez Mal, Arsenia Díaz Vázquez, conocida por Esperanza; Luisa Heras García, y Concepción Mota Fez, conocida por Micaela, todos ambulantes; comparecerán ante la Ilma. Audiencia provincial de Cuenca, el día 26 de Enero actual, a las once de la mañana, para concurrir al juicio oral, que tendrá lugar en dichos días y hora, en causa instruida por el Juzgado de San Clemente, por el delito de robo contra los dos primeros y otro; bajo las prevenciones contenidas

en los artículos 420 y 504 de la ley de Enjuiciamiento criminal, si dejasen de comparecer.

17527

34

MATEO BARON, Ramona; hija de Vicente y de Martina, domiciliada últimamente en la calle de Hernández Más, número 18; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, con el número 3.031, instruido contra la misma y otra.

35

MERINO SIXTO, Miguel, apodado "El Guardapolvos"; cuyas demás circunstancias y paradero se ignora; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ser oído, como denunciado, en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 1.054 de 1931, contra José Rodríguez Maza y otro.

17546

36

MORENO, Angela; domiciliada últimamente en la calle de Daoiz, número 3; comparecerá el día 19 del mes de Enero, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por malos tratos contra otro, con el número 1.779 del pasado año.

37

OLIVA LEÓN, Esteban; hijo de Juan y de Luisa, de veintitrés años de edad, natural de Estrella, Toledo, soltero, repartidor de pan, domiciliado últimamente en Santa Engracia, número 90; se le cita para que el día 25 de Enero, y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.420; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

38

ORTEGA FERNANDEZ, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Antonio García Quejido, número 11; comparecerá el día 19 del mes de Enero, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por lesiones, contra otro, con el número 1.787 del pasado año.

39

ORTEGA LAFUENTE, Nazaria; de treinta y nueve años, casada, hija de Mariano y Sebastiana, de Guadalajara; domiciliada últimamente en Palencia, 13; para que el día 20 de Enero, y hora

de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.764; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

40

ORTEGA LAFUENTE, Nazaria; de treinta y nueve años, hija de Mariano y Sebastiana, de Madrid; domiciliada últimamente en Palencia, 13, patio, 7; para que el día 20 de Enero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.716; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

41

PARRIZA FERNANDEZ, Luis (a) "El Fortuna"; cuyas demás circunstancias, así como su paradero, se ignoran; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote Sagastume, para ser oído, como denunciado, en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado y Secretaria, con el número 1.054 de 1931, contra José Rodríguez Maza y otro.

17545

42

RADA ALFONSO, Julián; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 14, "Los Caracoles"; comparecerá el día 29 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, con el número 2.467, instruido contra el mismo y otro.

43

RICO SALGUERO, José; hijo de Julián y Mercedes, natural de Llera (Badajoz), casado; domiciliado últimamente en Pozas, 12; para que el día 25 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.421; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

44

RODRIGUEZ, José Angel, y Rosario Risco Pareja; domiciliados últimamente en la calle Aguirre, número 14; comparecerán el día 19 del mes de Enero, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por lesiones, contra los mismos y otros, con el número 1.637 del pasado año.

45

RUIZ ECHARRI, Carlos; de veinticinco años, de estado soltero, natural de San Sebastián, de profesión mecá-

nico, hijo de Vicente y Francisca, sin domicilio; comparecerá el día 5 de Enero, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido con el número 1.791 de orden del pasado año.

46

SACRISTAN CENTENO, Bonifacio; de diez y ocho años, de estado soltero, natural de Torres Caballero (Segovia), de profesión dependiente, hijo de Clemente y de María, domiciliado últimamente en la calle de Torija, número 4, panadería; comparecerá el día 12 de Enero y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Bonifacio Sacristán Centeno con el número 1.795 de orden del pasado año.

47

SANCHEZ TORIJA, Tomás; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernani, número 1; comparecerá el día 26 de Enero y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo contra el mismo y otro con el número 1.798 del pasado año.

48

SANTIAGO ARGAYO, Anelia; hija de Bernardo y de Clara, de veintitres años, natural de León, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en la calle Manuel Longoria, número 3, segundo; se la cita para que el día 27 de Enero y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.358; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

49

SANTOS VAZQUEZ, Matilde; de veintinueve años, hija de Joaquín y de María, casada, natural de San Salvador del Valle, domiciliada últimamente en la calle de Hernani, número 43, portería; se la cita para que el día 25 de Enero y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.287; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

50

SASTRE ANTONIO, Gregorio, y Mariano Sastre; domiciliados últimamente en la calle Wilson, 31; comparecerán el día 26 de Enero y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra otro con el número 1.566 del pasado año.

51

SIERRA DE LA TORRE, Carlos; hijo de Carlos y de Juana, domiciliado últimamente en el Sanatorio del Doctor Lafora (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 10 de Febrero próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, para ser reconocido por el Médico forense en juicio de faltas número 3.068 de 1931 por alcoholismo y lesiones del mismo.

52

SLOCIN, Sanzz; de treinta y ocho años de edad, artista, natural de Nueva York, Asunción Jiménez y Guillermo Menosaivas; cuyas demás circunstancias se ignoran, artistas y compañeros del primero, que trabajaron el 30 de Noviembre en Venta de Baños y hoy se ignora su actual paradero; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para declarar en causa que se sigue por lesiones al primero, instruirle de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y ser reconocido por el Médico forense en sumario número 330 del año pasado; bajo los apercibimientos de ley, si no lo verifican.

17482

53

TORRES ESTEBAN, Daniel; Manuel de Frutos, Esteban Silva, Eusebia González, Felisa Serrano y Agustina Sánchez; domiciliados últimamente en la calle Madrid, número 19; comparecerán el día 26 de Enero y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por injuria contra María del Barrio.

54

VALLE MICHELIN, María; hija de Benito y de Nicolasa, de veintiocho años de edad, casada, sus labores; se la cita para que el día 25 de Enero, y hora de las nueve; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.484; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

55

VILLANUEVA MARTIN, Isabel; hija de Luis y de Dudrina, de treinta y siete años de edad, casada, natural de Calzada, Salamanca; se la cita para que el día 25 de Enero, y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.610; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

56

ZAPRA MONTERO, Santos; hijo de Antonio y de María, de treinta y un años de edad, tornero, casado, na-

tural de Riofrio, Segovia; se le cita para que el día 27 de Enero, y hora de las nueve; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 34, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.186; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

73

ADELANTADO BALLESTER, María; hija de Patricio y de María, de estado casada, profesión sus labores, de veintiocho años de edad, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Redención, número 19, procesada por hurto, en causa número 405 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Norte, de Alicante, a constituirse en prisión y otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

17513

74

ALONSO BOBILLA, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Los Palacios, Sevilla, procesado por estafa, sumario 879 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, Secretaría de D. Ramiro López Rodríguez; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

17552

75

BARO MARTINEZ, Manuel; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años de edad, hijo de Antonio y de Isabel, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto, causa número 415 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17473

76

BARRAS Y LLAVERIA, Dolores ELLA; hija de Pedro y de Josefa, de cin-

uenta y siete años de edad, natural de esta ciudad, profesión jornalera; domiciliada últimamente en la presente capital, calle Joaquín Costa, número 6, piso segundo, puerta segunda; procesada en causa número 1.126 de 1929, sobre robo; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valis; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

17525

77

BEN MILUD BEN NASNE, Mohan, Amar Ben Mohamed Ben Hadou y Hammed Bel Hach Tajar; naturales de Benisicar, Mezquita y Frajana, de estado solteros, profesiones mozo de café, labrador y jornalera, de catorce años, hijos de Milud, Amar y Bel Hach Yamina, Fatma y Nunut; domiciliados últimamente en el lugar de su naturaleza; procesados por hurto, en causa número 160 de 1929; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Melilla; apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se les declarará rebeldes.

17476

78

CABO ALVAREZ, Manuel; hijo de José y Angeles, natural de Meira, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa, en causa número 862 de 1931; comparecerá en término de diez días ante esta cárcel de Cádiz, para que se constituya en prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

17458

79

CANIZARES OJEDA, Rafael; de unos treinta y cuatro años, viudo, natural de Cuevas Altas, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, para notificarle el procesamiento y llevar a efecto su ingreso en la cárcel; apercibido de declararlo rebelde si no comparece.

17581

80

CASTRILLO REY, Ezequiel; de veintisiete años, soltero, hijo de Benito y Casilda, natural de Aedo de la Sierra (Burgos); domiciliado últimamente en la calle de Concepción Bahamonde, número 8, principal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, y Secretaría del Sr. Cruz, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, al objeto de notificarle el auto que le declara procesado, llevar a efecto ésta y recibirle declaración indagatoria; apercibido que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

17541

81

CIDRON MAJARON, Eduardo; hijo de Eduardo y de Francisca, natural de

Algeciras (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 89 de 1930, sobre robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de don José Costa Aivero, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17582

82

COLON RAMIS, Juan; hijo de Antonia y de María, natural de Selva, de estado soltero, profesión periodista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa número 955 de 1931, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17574

83

COUCE JAREL, Vicente; domiciliado últimamente en Hernani; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, Secretaría del Sr. Buenechea, en causa por estafa, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la que se instruye por este Juzgado con el número 385 del año pasado.

17436

84

DESCONOCIDO; un individuo alto, grueso, de unos cincuenta y cinco años, viste blusa, sombrero y albarcas de goma de ruedas de automóviles, que en la noche del 19 de Noviembre último vendió dos gallinas a Emilia Pérez Mateos, de esta vecindad, sus traídas de un quiosco situado en las afueras de esta localidad, de la propiedad de Virginia Gil Cifuentes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Hervás dentro del término de diez días, con objeto de ser oído en el sumario que se instruye con el número 166 de 1931 por robo; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

17533

85

EGEA SUAREZ, José; hijo de José y de María, natural de Sobos, de estado casado, profesión barbero, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por atentado en causa número 131 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, para ingresar en prisión, a fin de cumplir la condena que le ha sido impuesta por la Audiencia provincial de Córdoba.

17465

86

FAKI, Mohamed Ben Mohamed FAI; natural de Marruecos, de estado sol-

tero, sin profesión, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por robo en causa número 350 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17462

87

FERNANDEZ DUSERIN, José; de veinticinco años, hijo de Bernardo y de Francisca, natural de Toledo, de estado soltero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 14, bajo; procesado por tenencia de útiles para el robo, sumario número 405 de 1927; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del señor Cruz, con el fin de notificarle el auto dictado por la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, que decreta su prisión, y llevar ésta a efecto: apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

88

FERNANDEZ GONZALEZ, Teotimira; de cuarenta y cuatro años de edad, viuda, hija de Manuel y Victoriana, de profesión sus labores, natural de Sanfuste de San Juan Bautista, domiciliada últimamente en Valencia, calle de En Sanz, número 24; sus señas son: estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, viste bata oscura, gaban idem con piel, zapatos y medias de color; procesada por el delito de disparo de arma de fuego, lesiones y tenencia de arma sin licencia, en sumario que se instruye con el número 84 de 1929; comparecerá ante el Juzgado de Colmenar Viejo dentro del término de los diez días siguientes al en que se inserte esta requisitoria en los periódicos oficiales, a fin de notificarla el auto de prisión, dictado por la Superioridad, y ser reducida a ella en la Cárcel del partido de Colmenar Viejo; apercibida que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

17464

89

FLUJIA GREGORI, Francisco; domiciliado últimamente en Potries; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Gandía, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que el mismo instruye bajo el número 249 del año actual sobre sustracción; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

17465

90

GOMEZ RUBIA, Florian; natural de Huelva, hijo de Antonio y de María, de estado soltero, de veintidós años, domiciliado en Huelva, carretera de Sevilla, número 548; procesado por hurto en causa número 422 y rollo 1070 de 1931; comparecerá en término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Huelva, sita en la calle de Cánovas; apercibido de que,

de no comparecer, será declarado rebelde.

17534

91

GARCIA GONZALEZ, Pedro; natural de Nerpio (Albacete), de veintiocho años, domiciliado últimamente en Nerpio; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado contra el mismo en la causa núm. 168 del pasado año, por estafa, ser ingresado en la Cárcel, recibirle indagatoria y practicar las demás diligencias conducentes; apercibido de que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

17539

92

GARCIA GRANJA, Dolores; natural de Antequera, de estado soltera, profesión prostituta, de veinticuatro años, domiciliada últimamente en la plaza de Bilbao, número 2, piso segundo; procesada, por estafa, en el sumario número 659 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Secretaría del señor González Bernabé, con objeto de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar.

17554

92

GARCIA MATEO, Antonio; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, Secretaría del señor Buencabea, en causa por hurto; bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

17597

94

GARCIA OLIVA, Pedro; de treinta y cinco años de edad, hijo de Francisco y María, de estado casado, natural y vecino de Sevilla, oficio chófer, con domicilio en dicha capital, calle Pinta, número 9, fontanal; procesado, por lesiones y daños, en causa número 61 de 1930; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, con objeto de ser reducido a prisión decretada por la Audiencia provincial de Badajoz en dicha causa; con apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

17470

95

GARCIA SAN JOSE, Mariano; domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por sustracción de tubos de calefacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid (Secretaría del señor Solís), con el fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión dictada en dicha causa; bajo apercibimiento, si no comparece

de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

17565

96

GOMEZ SILVENT, Estelina; de diez y ocho años de edad, hija de Crispin y de Margarita, soltera, asnalante, natural de Portugal y sin domicilio fijo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo para ser reducida a prisión decretada por la Audiencia provincial, en sumario número 52 del pasado año, por el delito de robo.

17540

97

GONZALEZ FLORES, Antonio; mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Navas de Tolosa, número 14, torre; procesado en causa número 1.010 de 1931, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau y Batlle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17523

98

GONZALEZ DEL VALLE, José Antonio; de veintinueve años de edad de profesión carnícer, hijo de padre desconocido y de María, casado con Isabel, natural de Paudás y vecino de Boal, en este partido de Castropol, actualmente en ignorado paradero, procesado en sumario por estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Castropol, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

17528

99

GUEL PUIG, Gil; hijo de Jerónimo y de María, natural de Figuerola, de estado soltero, profesión vaquero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado en causa número 958 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de don Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17573

100

HELVIA TORRES, Eugenio; hijo de Eugenio y de Magdalena; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión chófer, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, número 73, piso cuarto segundo, procesado por estafa, sumario 395 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de la Universidad, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por tener decretada la prisión.

17526

101

HERAS MARTINEZ, Rafael; natural de Saldaña, de estado soltero, de profesión fontanero, de veintidós años de edad, hijo de Saturnino y de Irene, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado en causa número 351 de 1929, por el delito de hurto, seguidos en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17564

102

HERNANDEZ MOLE, Mariano; hijo de Mariano y de Francisca, natural de Palma de Mallorca, de profesión teñidor, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 828 de 1931, sobre robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de don Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17520

103

JIMENEZ FERNANDEZ, Tomás; que manifestó llamarse primeramente José Gil Santos y ha usado también los nombres de Domingo Rubio Aranda y José Guisado Caballero, de veintiocho años, al realizar el hecho, soltero, jornalero, natural de Guadalupe, ambulante, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de ser reducido a prisión para que extinga la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Badajoz en el sumario que se siguió en este Juzgado con el número 39 de 1927, en su contra, por robo.

17449

104

JOSE (a) "Punteret"; matador de toros, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado, por estafa, en causa número 424 de 1931; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

17512

105

JURADO MORALES, Pedro (a) "Perriquín"; de diez y ocho años, soltero, jornalero, natural de Buenos Aires y vecino de Las Palmas (Alcarabancas), cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de

Tenerife, dentro del término de diez días, desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, a constituirse en prisión que le ha sido decretada por virtud del sumario número 177 de 1931, por robo, y ser indagado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17489

106

MARTIN RUBIO, Fermín; hijo de Fermín y de María, natural de Madrid, de estado soltero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 721 de 1931, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaria de D. José Costa Alvero, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17521

107

MASCARELL Y DURA, Francisco; hijo de Domingo y de Severina, de treinta años, natural de Villanueva de Castellón (partido de Alberique), de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Murlau, 87, tienda; procesado en causa número 550 de 1930, sobre hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaria de D. Silverio Valls; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17524

108

MEDINA MONTES, José; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Puente Genil, de estado soltero, profesión tratante, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

17579

109

MIURA, Fermín; vecino de Arizcun, cuyo paradero, así como sus demás circunstancias, se ignoran; procesado en causa que se le sigue con el número 461 del pasado año, por contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17559

110

MORALES, Miguel; cuyas demás circunstancias no constan, vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le pa-

rará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; pues así se halla dispuesto en el sumario 296 de 1931, por robo.

17536

111

OCHOA LACALLE, José; hijo de Aniceto y de Rufina, natural de Estella, de estado soltero, profesión electricista, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 822 de 1930, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17519

112

OREA GRANDE, Pedro Manuel; de veintiocho años, hijo de Joaquín y de Juliana, soltero, jornalero, natural y vecino de Villarrobledo; procesado en causa número 8 de 1931, sobre robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de ley.

17588

113

PATON GARCIA, Moisés; natural de Bienservida, de estado casado, de profesión pintor, de veintiséis años de edad, hijo de José y de Fuesta; domiciliado últimamente en Valencia, carrera de Encorts, Tte. 1.º, núm. 54, bajo; procesado en causa número 59 de 1929, por el delito de coacciones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17602

114

PENIT ROMO, Santiago; natural de Mérida; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto, sumario número 1.059 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, Secretaria de D. Francisco de Paula Rives y Martí, a fin de recibirle declaración, notificarle el auto y llevar a efecto su prisión.

17548

115

PEREJIL Y ALONSO, Ignacio; que parece ser que su verdadero nombre es Pedro; natural de Carabanchel Bajo (Madrid), hijo de Florentino y Simona, de estado soltero, profesión tejero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Extremadura, número 140; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, para constituirse en prisión y practicar diligencias en sumario número 15 de 1931.

17558

116

POR LA PRESENTE se cita, llama y emplaza al procesado Antonio Secases Irla, hijo de Francisco y de María, de cuarenta y un años de edad, natural y vecino de Bellver (Seo de Urgel, Lérida), soltero, labrador, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Berga, con el fin de constituirse en prisión provisional, que tiene decretada por la Superioridad en la causa números 16 y 2.145, sobre robo; bajo apercibimiento que, de no realizarlo, se le declarará en rebeldía.

17456

117

PUERTA DE LA PUERTA, Rodrigo de la; domiciliado últimamente en Valladolid, cuyo paradero actual se desconoce; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Del Río para ser oído en causa por estafa de una máquina de escribir, instruida por dicho Juzgado, con el número 430 de 1931.

17604

118

RAJA GARCIA, Salvador; natural de San Celoni, Barcelona, de estado soltero, profesión peón, de dieciséis años de edad, domiciliado últimamente en San Celoni, calle Patio de la Iglesia, procesado por hurto, sumario número 189 de 1931; comparecerá en término de diez días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de esta fecha; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

17474

119

RAMON MIRA, Antonio; natural de Hondón de los Frailes, de estado casado, de profesión comerciante, de treinta y cinco años de edad, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley procesal, domiciliado últimamente en Melilla, procesado por malversación, en causa número 357 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Melilla; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde.

17477

120

REDONDO DUQUE, Francisco; natural de La Carolina, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Basilio y de Antonia, domiciliado últimamente en La Solana del Pino, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Se interesa de las autoridades, la prisión del citado, poniéndolo a disposición de este Juzgado,

do, en la Cárcel del partido, comunicándolo a los efectos oportunos; sumario número 253 de 1931.

17572

121

RIVAS, Magdalena; que usa los nombres de María Rovira Fert y Nieves Florenza Raventós; natural de Torredembarra o de Tarragona, de estado viuda, de profesión prostituta, de cincuenta y cuatro años de edad, hija de José y de Antonia, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Villafranca del Panadés, a fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada con auto de hoy; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

17501

122

ROBLEDO MATEO, Diego; hijo de José y de Josefa; natural de Villanueva de la Serena, de estado soltero, de profesión barbero, de cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por atentado; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Izquierda, de Córdoba, para ingresar en prisión a fin de que cumpla condena; bajo apercibimiento de declararle rebelde.

17529

123

RODRIGUEZ PAZ, José; de veintiséis años de edad, de profesión jornalero, de nacionalidad argentina, soltero, de estatura regular, ojos castaños, los párpados superiores algo hinchados, acostumbra a usar boina, es bastante sordo y tiene debajo de una oreja una cicatriz; era vecino de Ergos, en Orense, y se desconoce su actual paradero; procesado en sumario sobre estafa número 246 de 1931; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

17531

124

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Delmiro; de profesión barbero, soltero, hijo de Maximino y de Concepción, natural de Carballino y vecino de Orense, desconociéndose su actual paradero; procesado en sumario sobre estafa, número 468 de 1931; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

17530

125

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Delmiro, (a) "Carballines", que dice también llamarse Maximino Gallardo Gallardo, soltero, de unos veintitrés años de edad, natural de Carballino, de profes-

sión barbero, de estatura regular, fornido, cara más bien ancha, frente estrecha, pelo castaño, casi negro; fugado de la Cárcel de Monforte, en donde se hallaba preso, y procesado en causas que contra él se siguen en el Juzgado de Puente Caldelas por robo y lesiones e incendio; comparecerá dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar, debiendo caso de ser habido ser puesto a disposición del Juez de Puente Caldelas en la prisión provincial de Pontevedra.

17595

126

ROSA MUÑOZ, Francisco; de cuarenta y tres años de edad, natural de Palenciana (Córdoba), hijo de Juan y de María, casado, pintor, sin domicilio fijo, residente últimamente en Mérida, de estatura regular, pelo castaño, ojos castaños, moreno, sin otras señas visibles; penado por estafa en la causa número 160 de 1929 del Juzgado de Mérida; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, a fin de ser reducido a prisión, con objeto de que cumpla la condena en lo que le falta por extinguirla.

17590

127

ROYO GRAU, José; hijo de Pedro y de Antonia, de diez y nueve años, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, domiciliado últimamente en Más Pujol, 5, porterías; procesado en causa número 1.063 de 1930 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Rafael Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17575 bis

128

RUBIO PERALTA, Julio; natural de Cartagena, de estado soltero, de profesión dependiente, de treinta y cinco años de edad, hijo de Alejandro y de Pilar, domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Luis Beltrán, número 8, bajo; procesado en causa número 656 de 1931 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17495

129

SANCHEZ CIRER, Manuela; hija de Julián y de Concepción, natural de Palma de Mallorca, de profesión tanguista, de veintidós años, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 806 de 1930 sobre atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Bar-

Barcelona, Secretaria de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra la misma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17518

130

SANCHEZ GARCIA, Benito; natural de Crevas de Utiel, de estado soltero, de profesión carretero, de treinta años de edad, hijo de Romualdo y de Castora, domiciliado últimamente en Valencia, calle Agustina de Aragón, número 14, bajo; procesado en causa número 566 de 1931 por el delito de resistencia, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17457

131

SANCHEZ PEREZ, Ezequiel; natural de Murcia, de estado soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Murcia, calle de Joaquín Costa, número 4; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado contra él, y ser reducido a la misma; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

17538

132

SANCHEZ RODRIGUEZ, Manuel; natural de Madrid, hijo de Juan y de Manuela, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Salaberry, número 7, piso bajo; procesado por hurto en sumario número 811 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaria del Licenciado D. Rafael López de Pando, con objeto de notificarle y llevar a efecto su prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho en el expresado sumario.

17542

133

SANCHEZ SANCHEZ, Juan; vecino que fué de Barrical, cuyas demás circunstancias se ignoran, desconociéndose también su actual paradero; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Berja dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a constituirse en prisión en el Depósito municipal del partido de Berja, y notificarle el auto de dicha prisión, así como para recibirle indagatoria; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

17457

134

SANTACRUZ MARTIN, José; de estado casado, profesión comisionista, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

17578

135

SANTACRUZ MARTIN, José; de estado casado, profesión comisionista, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

17580

136

SANTANA, Juan; cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días, a contar de la publicación de esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, a constituirse en prisión que le ha sido decretada por virtud del sumario número 207 de 1931, por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17487

137

SILVA, José; cuyo segundo apellido se ignora; de unos diez y seis años, hijo de incógnito y de María Juana, jornalero, soltero, natural y vecino del término de La Estrada y que se crió en el Hospicio de Pontevedra, de estatura regular, color moreno, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, que viste traje de paño en mal uso; procesado en sumario número 121 de 1930, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

17491

138

SURIBAS GUILA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, de estado casado, profesión mecánico, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle Gavá, 106, bajos; procesado por malversación, en causa número 266 de 1930; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaria de don Antonio Codorniu, por tener decretada su prisión.

17575

139

TEROL MARTIN, Francisco (a) "Bruno"; natural de Villena, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiséis años de edad, hijo de Antonio y de Nieves; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Luis Beltrán, nú-

mero 7, bajo; procesado en causa número 295 de 1929, por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17593

140

TURUSETA GARCIA, José; natural de Monforte (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años de edad, hijo de Adriano y de Joaquina; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Gijón, a fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de Oviedo.

17467

141

UBEDA ALBINANA, Vicente; de veintiséis años de edad, soltero, cacharrero, natural de Olleria, vecino de Albacete; domiciliado últimamente en dicha capital, en el Puente de Madera; procesado en sumario número 35 de 1931, sobre estafa, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Roda, para notificarle el auto de procesamiento e indagarle y reducirle a prisión; con apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

17587

142

UN GITANO llamado Juan (a) "El Turres", de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el cauce del río Turia, siendo alto, delgado, color demacrado, escurrido de carnes, ojos grandes, nariz aguileña y habla tartamudo; procesado en causa número 485 de 1931, por el delito de homicidio, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17496

143

UTESA SANZ, Manuela; natural de Oviedo, de estado soltera, de profesión sus labores, hija de Manuel y de Petra, de veintinueve años de edad; domiciliada últimamente en la avenida de Pi y Margall, 13, Pensión Josefina; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, o en la cárcel de su sexo, a responder de los cargos que le resulten en la causa que se instruye, bajo el nú-

mero 7 de 1931, ante el Secretario don José María de Antonio; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

17543

144

VERA COBOS, Manuel; vecino de Osuna, calle de San Agustín, número 14; comparecerá en el término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Ecija, a fin de declarar en sumario que en el mismo se instruye, con el número 163 de 1931, por incendio; apercibiéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

17532

145

ANTON CASTELLO, Manuel; bajo de Vicente y de Asunción, natural de Agaot, Alicante, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad, fué afiliado como recluta por el cupo de Alicante, tuvo entrada en Caja en 1 de Agosto de 1929, sus señas personales no constan en la filiación, domiciliado últimamente en Barcelona, para su destino a Cuerpo, encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería, número 4, D. Ramón Pérez Más, de guarnición en Alicante; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Capitán Juez instructor, Ramón Pérez.

JG—3815

146

ARAUJO GONZALEZ, Silverio; hijo de Silvestre y de Josefa, natural de Gron, provincia de Orense, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Gron, Orense, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en La Coruña, ante el Juez instructor D. Plácido Alvarez de la Tejera y Jové, Teniente de Artillería, con destino en el Parque Divisionario, número 3, de guarnición en La Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 24 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, Plácido Alvarez de la Tejera.

JG—3816

147

BOLE SERRADILLA, Manuel; hijo de Juan y de Antonia, natural de Logrosán, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en Logrosán y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente del Regimiento de Infantería, número 26, D. Fernando Lillo de Moya, de guarnición en Salamanca; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 3 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, Fernando Lillo de Moya.

JG—3828

148

FREIRE CASTILLO, Navor; hijo de José y de Peregrina, natural de Meira, Ayuntamiento de Moaña, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,686 metros, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Díaz Rodríguez, del Regimiento de Infantería, número 12, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 21 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, José Díaz Rodríguez.

JG—3821

149

GARCIA BURILLO, Ramón; natural de Olate, provincia de Ternes, de cincuenta y dos años de edad, sin domicilio, y sujeto a procesamiento en la causa que se le sigue por el delito de abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor, D. Luis Sánchez Ibérica, con destino en el Regimiento de Cazadores de Caballería, número 3; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcalá de Henares, 26 de Diciembre de 1931.—El Comandante Juez instructor, Luis Sánchez Ibérica.

JG—3814

150

GARCIA CANO, Bartolomé; hijo de Mateo y de Juana, natural de Cabezarados (Ciudad Real); se le instruye expediente por haber faltado a concentración; debe comparecer ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería número 31, cuartel de la Montaña, Madrid, en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA.—Madrid, Diciembre de 1931. El Comandante Juez instructor (ilegible).

JG—3823

151

HEDIAL LOZANO, Angel; hijo de Celso y de Amparo, natural de Budeno, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Budeno (Oviedo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Plácido Alvarez de la Tejera y Jové, Teniente de Artillería, con destino en el Parque Divisionario número 3, de guarnición en La Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. La Coruña, 24 de Diciembre de 1931. El Teniente Juez instructor, Plácido Alvarez de la Tejera.

JG—3818

152

LOPEZ PEREZ, Gregorio; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Madrid, Ayuntamiento de Iden, provincia de Madrid, de estado viudo, profesión albañil, de veintinueve años de edad,

estatura 1,576 metros, color bueno, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz mediana, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el supuesto delito de robo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la circunscripción Oriental, don José Mausille López, residente en Melilla, o ante el Comandante del puesto de la Guardia civil de la población en que se halle, para que se oficie participándolo así a dicho señor Juez, al objeto de notificarle el procesamiento y recibirle declaración indagatoria, acordada en dicha causa; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Diciembre de 1931.—El Comandante Juez, José Mausille.

JG—3827

153

MARTINEZ SUSTE, Marcelino; hijo de Baldomero y de Concepción, natural de Babina, Ayuntamiento de Bayona, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,576 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. José Díaz Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 12, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 21 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, José Díaz.

JG—3822

154

MILLAN PERALES, Vicente Juan; hijo de Valentín y de Dolores, natural de Silla (Valencia), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, su pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba cerrada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, soldado de la Compañía Disciplinaria y se encontraba en Madrid; procesado por el delito de desertión en causa que se instruye; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Capitán Juez Permanente de la Primera División Orgánica D. Pedro Moreno Muñoz, con residencia en Madrid, calle de los Santos, número 3, Juzgado militar; advirtiéndole que, de no comparecer, en el plazo señalado después de la publicación de esta requisitoria, será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Diciembre de 1931.—El Capitán Juez, Pedro Moreno.

JG—3824

155

MINON PEREZ, Saturnino; hijo de Pedro y de Benita, natural de Las Celladas, provincia de Burgos, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en París, calle Rue de la Justice, 27, Plaine Saint Denis Seine, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid, ante el Juez instructor D. José Díaz Rodríguez, Teniente de Artillería, con destino en el Grupo Mixto de Zaragoza, para

nadores, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa.—Vitoria, Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, José Oyamburu.

JG—3826

156

MUSOZ FUENTES, Domitilo; hijo de Nicolás y de Antonia, natural de Quintanilla, provincia de León, de veintitún años de edad; 1,600 metros, domiciliado últimamente en Quintanilla (León) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de León, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en La Coruña, ante el Juez instructor D. Plácido Alvarez de la Tejera y Jove, Teniente de Artillería con destino en el Parque Divisionario número 8, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 24 de Diciembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, Plácido A. de Tejera.

JG—3817

157

ROGGIO, D. G.; Capitán del vapor italiano "Adamenlo", perteneciente al Lloyd Adriático, profesión Capitán de buque, procesado por presunto responsable de delito contenido en el artículo 33 de la Ley Penal de la Marina Mercante, por arrojar al agua, en las jurisdiccionales, a súbditos portugueses; comparecerá en el término de noventa días ante este Juzgado de instrucción militar de Marina; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se le seguirá los perjuicios a que hubiere lugar y será declarado rebelde.—Madrid, 17 de Noviembre de 1931.—El Juez instructor, Gregorio Sanguino.

JM—3825

158

VILARIÑO VAZQUEZ, José María; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Vilariño, Ayuntamiento de Villasantar, provincia de La Coruña, de veintitún años de edad, de estado soltero, sujeto a procedimiento, por haber faltado a concentración, procedente de la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez de instrucción del Batallón de Montaña, número 7, de guarnición en Estella, provincia de Navarra, don José de Aauri Manchola; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 27 de Diciembre de 1931.—El Capitán juez instructor, José de Aauri.

JM—3819

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID — BUENAVISTA

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en 22 del actual por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, en los autos de juicio universal de quiebra de la sociedad Hierros de Olula, se hace saber que en Junta celebrada en dicho juicio universal el 21 de los corrientes han sido nombrados Síndicos los acreedores y por el siguiente: D. Delfin Delgado González, D. Diego López Portal y D. Saturnino Pérez Martín, y se previene que se haga entrega a éstos de cuanto corresponda a la Sociedad quebrada.

Madrid, 24 de Diciembre de 1931.—El Juez de primera instancia (ilegible).—El Secretario P. S. M., Isidoro de Miguels.

JC—461

En virtud de auto dictado con esta fecha por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, por el que se previene de oficio el juicio de abintestado de D. José Suárez San Juan, natural de San Vicente de Romas (Coruña), soltero, sirviente, ignorándose el nombre de sus padres, que falleció en 14 de Abril de 1929, en su domicilio de Madrid, se anuncia su muerte sin testar, llamando a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante el referido Juzgado a reclamarlo, dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Madrid, 19 Diciembre de 1931.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

JC—459

MADRID — HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, en el expediente que en concepto de pobre se sigue a instancia de doña María Paniagua San Sebastián, sobre ausencia de su esposo D. Domingo Cazado Claramunt, con el que vivió últimamente en el pueblo de Villacañas (Toledo), hasta el 14 de Abril de 1926, en que abandonó el domicilio conyugal, sin haber tenido noticias de aquél, se llama, por medio de este edicto, al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare; haciéndose saber que dicho expediente lo insta la esposa del ausente, doña María Paniagua San Sebastián, y se previene a los que se crean con derecho para que comparezcan justificándolos con los correspondientes documentos en este Juzgado, y que transcurrido el término de dos meses sin comparecer persona alguna, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 21 de Diciembre de 1931. El Secretario, P. H., Emilio Esteban.

Visto bueno: el Juez de primera instancia (ilegible).

JC—463

PRIEGO

Don Eduardo Junco Mendoza, Juez de primera instancia de esta ciudad de Priego (Cuenca) y su partido.

Hago saber: Que en los autos incidentales de pobreza que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador D. Arsenio Antonio Martínez Román, en nombre de Victorino Mirabel Carralero, como representante legal de su esposa María Consolación López Moreno, vecinos de Alcantud, para litigar en juicio de abintestado por fallecimiento de Simona López Moreno, por los mismos promovido contra Martín Cañas Fernández, Saturnina y María López Moreno, se ha dictado, con esta fecha, sentencia, cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Priego a 26 de Diciembre de 1931; el señor D. Eduardo Junco Mendoza, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto los presentes autos incidentales de pobreza promovidos en este Juzgado a instancia del Procurador D. Arsenio Antonio Martínez Ramór, en nombre de Victorino Mirabel Carralero, como representante legal de su esposa María Consolación López Moreno, para litigar en los de juicio de abintestado por fallecimiento de Simona López Moreno, vecina que fué de Alcantud, por el mismo promovidos en este Juzgado; en cuyos autos ha sido parte el señor Abogado del Estado de la provincia,

Fallo que debo declarar y declaro pobre en sentido legal para litigar en los autos de prevención de abintestado por fallecimiento de Simona López Moreno, vecina que fué de Alcantud, y en los incidentales que del mismo puedan surgir al demandante en este incidente Victorino Mirabel Carralero, contra Martín Cañas Fernández, Saturnina y María López Moreno, sin expresa condena de costas en este incidente. Publíquese esta sentencia en el Boletín Oficial de la provincia para que sirva de notificación a los demandados, declarados en rebeldía, haciéndolo asimismo en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a la demandada María López Moreno, por ignorarse su domicilio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E. Junco Mendoza.

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha."

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a la demandada María López Moreno, declarada en rebeldía y cuyo domicilio se ignora, expido el presente edicto en Priego a 26 de Diciembre de 1931.—El Juez, E. Junco Mendoza.—El Secretario accidental, Pedro Rivero.

JC—462

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.